

MATERIAL TÉCNICO
ESTUDIOS TÉCNICOS

POBLACIÓN TRABAJADORA JOVEN:

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y SINIESTRALIDAD LABORAL. DATOS 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
insst
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Título: Población trabajadora joven: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral. Datos 2024.

Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:
Mercedes Colorado Soriano
Departamento de Investigación e Información (INSST)

Edita: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00, Fax 91 363 43 27
www.insst.es

Maquetación: EDITORIAL MIC
C/ Artesiano, S/N Polígono Ind. Trobajo del Camino, 24010 León
Tel. 91 576 62 14
mic@editorialmic.com

Edición: Madrid, mayo 2026

NIPO (en línea): 118-26-018-7

Hipervínculos: El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo, la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.

Agradecimientos: Este documento se ha realizado en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de las Mujeres, a quienes el INSST agradece profundamente su valiosa dedicación.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

http://cpage.mpr.gob.es

Catálogo de publicaciones del INSST:

http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones

datos abiertos

POBLACIÓN TRABAJADORA JOVEN:

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y SINIESTRALIDAD LABORAL. DATOS 2024

01 **INTRODUCCIÓN.** **4**

02 **OBJETIVO.** **5**

03 **FUENTES DE INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA.** **5**

3.1. Afiliación a la Seguridad Social. 5

3.2. Encuesta de población activa. 6

3.3. Módulo de la encuesta de población activa sobre jóvenes en el mercado laboral. Año 2024. 6

3.4. Fichero de accidentes de trabajo en jornada de trabajo. 7

04 **RESULTADOS.** **8**

4.1. Actividad laboral. 8

4.2. Estudios. 10

4.3. Población ocupada. 12

05 **DISCUSIÓN.** **28**

5.1. Desigualdad en el acceso al empleo. Mujeres con menor ocupación, tendencia que se mantiene a lo largo de la vida. 28

5.2. Más estudios, menos oportunidades: la desigualdad laboral de las mujeres jóvenes. 28

5.3. Mayor número de contratos temporales para los jóvenes, sobre todo para las mujeres. 29

5.4. Jornada parcial: Una opción no siempre voluntaria y claramente feminizada. 29

5.5. Conciliación y cuidados: la carga invisible que pesa sobre las mujeres, especialmente de 35 años o mayores. 30

5.6. La división por género y edad sigue marcando los empleos. 30

5.7. La siniestralidad laboral afecta más a las personas jóvenes y muestra diferencias entre hombres y mujeres. 31

06 **CONCLUSIÓN.** **32**

07 **ANEXO.** **33**

08 **BIBLIOGRAFÍA.** **61**

01 INTRODUCCIÓN

La juventud es una etapa de la vida en la que predominan las búsquedas y las contradicciones. Es un periodo marcado por la transición de la dependencia a la independencia, la formación de la identidad personal y la implicación en la sociedad. Es una etapa convulsa, en la que las personas deben valerse por sí mismas encontrando un trabajo que consiga mantener sus necesidades vitales. La participación de las personas jóvenes en el mercado laboral es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de cualquier país, ya que es la base sobre la que se construye el futuro de una sociedad. Por este motivo, asegurar una adecuada integración en su vida laboral debe ser un factor predominante en cualquier sociedad que quiere avanzar.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la juventud comprende a quienes tienen entre quince y veinticuatro años [1]. No obstante, esta definición puede variar según el contexto cultural y social de cada país. En España, debido a factores económicos, sociales y culturales, esta etapa se ha extendido, por lo que este estudio amplía el rango de edad a jóvenes hasta treinta y cuatro años, ajustándose mejor a la realidad de nuestro país. De hecho, según Eurostat, la emancipación en España ocurre, en promedio, a los 30,4 años [2], casi cinco años más tarde que en el resto de Europa, lo que refuerza la conveniencia de esta ampliación.

En este sentido, la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, en su objetivo 4 (Protección de las personas trabajadoras en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad), incluye medidas específicas para mejorar la protección de las personas trabajadoras jóvenes y, además, promueve un mejor conocimiento de los factores de riesgo que contribuyen a la siniestralidad laboral, así como acciones orientadas a una gestión adecuada de dichos riesgos [3]. De igual forma, la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, establece la necesidad de atender de forma prioritaria a los colectivos con mayores dificultades de integración en el mercado laboral, entre los que se encuentra el de las personas jóvenes [4].

Además, aunque cada vez más jóvenes acceden a estudios superiores, al concluir sus estudios enfrentan dificultades para encontrar empleo, lo que prolonga esta etapa de transición (en el curso académico 2023-2024 hubo 1 762 459 matriculaciones en el sistema universitario español [5], la cifra más alta hasta la fecha). A ello se suma que las condiciones laborales de este colectivo suelen ser menos favorables que las del colectivo de mayor edad, dificultando aún más la consecución de su independencia económica.

02 OBJETIVO

Explorar la situación sociolaboral y de siniestralidad del colectivo de personas jóvenes. A su vez, se plantea una comparación con el colectivo de treinta y cinco años o más, a fin de identificar y cuantificar las posibles diferencias intergeneracionales en las condiciones laborales.

Como personas jóvenes se enmarcan aquellas a partir de dieciséis años (edad legal para trabajar en España) hasta los treinta y cuatro años incluidos.

Para este estudio, se han formulado las siguientes **preguntas de investigación** a las que se intenta dar respuesta con el análisis de los datos:

- **¿En qué medida difieren las características sociodemográficas, laborales y de siniestralidad de la población joven en España respecto a la de las personas con treinta y cinco años o más?**
- **¿En qué medida difieren las características sociodemográficas, laborales y de siniestralidad de la población joven en España en función del sexo y género?**

03 FUENTES DE INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA

En este estudio se han utilizado las siguientes fuentes de información:

3.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En este fichero se recopilan los principales datos sociolaborales de España e incluye a las personas trabajadoras afiliadas a los distintos regímenes del Sistema de la Seguridad Social en situación de alta laboral, tengan o no la contingencia cubierta.

Los datos se han obtenido a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES).

La información de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social que se han utilizado en el presente estudio está referida a la “media anual”, obtenida como media de los datos de afiliación media mensual, siendo estos últimos el promedio mensual de las personas trabajadoras que estén de alta en cada día laborable del mes. Se han utilizado para este estudio las siguientes tablas:

- “AFI-4. Trabajadores afiliados en alta laboral según régimen, por sexo y edad”.
- “AEX-2. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según régimen, por sexo y edad”.

Se han analizado en el estudio mediante porcentajes, el número de afiliaciones de las variables:

- Edad.
- Sexo.
- Nacionalidad.
- Tipo de régimen de afiliación.

3.2 ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

La encuesta de población activa (EPA) nos ofrece información sobre variables estadísticas de tipo sociodemográfico y laboral. Es una encuesta por muestreo y continua que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), que lleva a cabo a través de entrevistas personales y telefónicas, con una periodicidad trimestral y que abarca a la población que reside en viviendas familiares de todo el territorio nacional. En el estudio se utilizaron microdatos correspondientes al año 2024, que fueron suministrados por el INE.

El análisis de todos los datos se ha segregado por las variables:

- Edad (2 rangos: 16-34 años y 35-67 años).
- Sexo.

Se analizaron, mediante porcentajes, las siguientes variables de la EPA 2024 que nos ofrecen un perfil sociodemográfico y laboral del colectivo en estudio:

- Clasificación de los entrevistados.
- Nivel de estudios.
- Contrato indefinido o temporal.
- Relación laboral fija o discontinua.
- Tipo de jornada - completa/parcial.
- Motivo de tener jornada parcial.
- Ocupación a 2 dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

Se analizaron las siguientes variables de la submuestra de la EPA 2024 que nos ofrecen una ampliación sobre las condiciones y aspectos laborales:

- Si ha trabajado de tarde.
- Si ha trabajado de noche.
- Si ha trabajado los sábados.
- Si ha trabajado los domingos.
- Motivo concreto en el cuidado de hijos o familiares por el que no busca o no quiere empleo.

3.3 MÓDULO DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA SOBRE JÓVENES EN EL MERCADO LABORAL. AÑO 2024

El módulo amplía cuestiones relevantes a los datos suministrados por la EPA, en concreto este módulo incide en el colectivo joven ahondando en cuestiones sobre empleo y su relación con los estudios y habilidades.

Los datos se han obtenido en la página web del INE, encuadrada en la EPA, en su sección de módulos: “Módulo 2024. Jóvenes en el mercado laboral”. En ella se han analizado las tablas con resultados nacionales en la que se encontraban las variables objeto de estudio:

- Personas de dieciséis a treinta y cuatro años, según se ajuste su nivel de estudios a los requisitos de su empleo, por sexo y grupo de edad.
- Personas de dieciséis a treinta y cuatro años, según se ajuste su especialidad de estudios a los requisitos de su empleo, por sexo y grupo de edad.

- Personas de dieciséis a treinta y cuatro años, según se ajusten sus habilidades a los requisitos de su empleo, por sexo y grupo de edad.

Las variables que se han decido analizar son las que muestran una relación con personas trabajadoras y su empleo, mediante un análisis de porcentajes. Estas variables son:

- Sexo.
- Grupo de edad.
- Relación con el empleo.
- Ajuste nivel de estudios con empleo.
- Ajuste sector de estudios con empleo.
- Ajuste habilidades con empleo.

3.4 FICHERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA DE TRABAJO

El fichero de accidentes de trabajo, cedido por el MITES, contiene la información relativa a los accidentes de trabajo, la cual procede de los datos contenidos en el parte de accidente de trabajo, documento de notificación establecido por la Orden TAS/2926/2002. La información que ofrece este fichero se refiere exclusivamente a los accidentes de trabajo ocurridos a las personas trabajadoras afiliadas en alguno de los regímenes de la Seguridad Social que tienen cubierta la prestación de incapacidad temporal por contingencias profesionales. Se han utilizado microdatos correspondientes al año 2024.

Para abordar el análisis de la variable ocupación, se ha decidido elaborar unas tasas de siniestralidad con la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa siniestralidad} = \frac{\text{Nº accidentes en ocupación A}}{\text{Nº personas trabajadoras en ocupación A (EPA)}} \text{ x1000}$$

Esta decisión de utilizar datos de la EPA y no de afiliación a la Seguridad Social se debe a que en el fichero de esta última base no se encuentran los datos desagregados por edad.

El análisis de todos los datos se ha segregado por las variables:

- Edad (2 rangos: 16-34 años y 35-67 años).
- Sexo.

1º. En la fase inicial se analizaron las variables:

- Lugar.
- Accidente de tráfico.

2º. Seleccionando los **accidentes de trabajo en jornada laboral** resultantes del estudio anterior, se analizaron mediante porcentajes y tasas la variable:

- Ocupación a dos dígitos (CNO).

3º. Posteriormente se seleccionaron las **ocupaciones con mayor siniestralidad** del colectivo joven, y se analizaron las siguientes variables:

- Tipo de lugar.
- Tipo de trabajo.

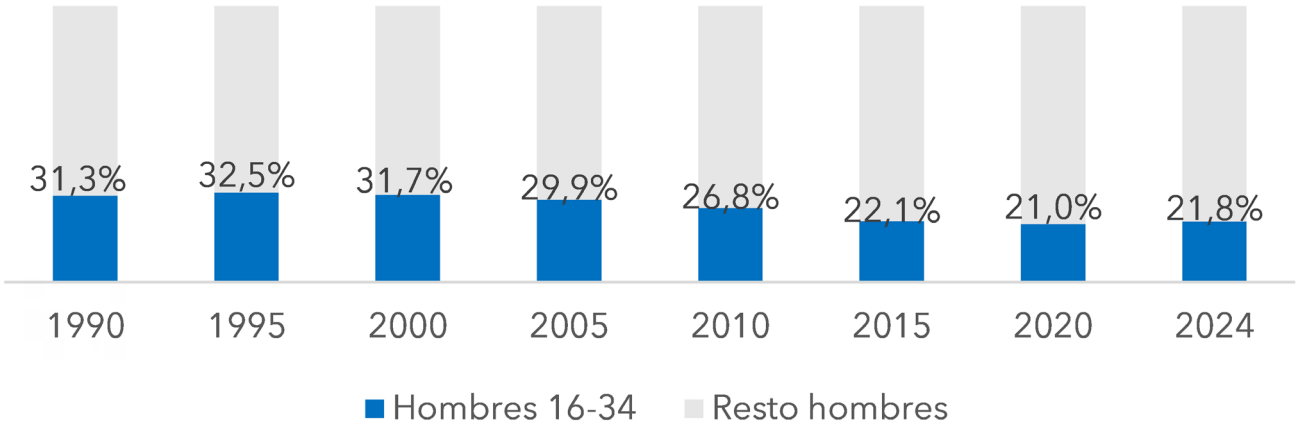
- Trabajo habitual.
- Actividad física.
- Desviación.
- Forma de contacto.
- Grado de lesión.

04 RESULTADOS

4.1 ACTIVIDAD LABORAL

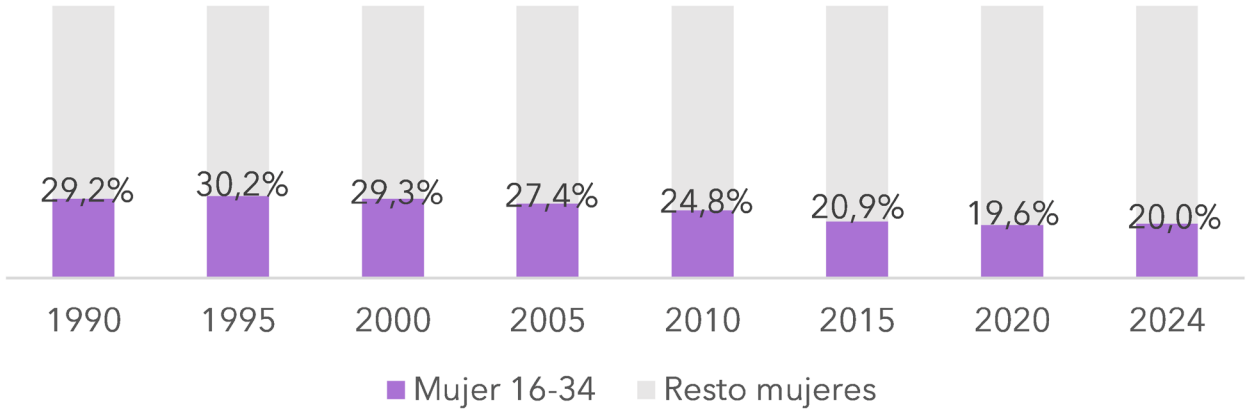
En España, a fecha de 1 de enero de 2024, había censados según el INE 5 196 177 hombres de entre dieciséis y treinta y cuatro años, lo que supone un 21,8 % de la población total masculina, y 4 969 267 mujeres, un 20,0 % de la población total femenina. Haciendo un estudio evolutivo de los datos del censo juvenil en nuestro país, se observa como cada vez, la juventud representa menos porcentaje de la población general, tanto de hombres como de mujeres (gráfico 1 a y b).

Gráfico 1a. Evolución desde el año 1990 del porcentaje de población de jóvenes (16-34 años) en España en hombres.



Fuente: Censo INE.

Gráfico 1b. Evolución desde el año 1990 del porcentaje de población de jóvenes (16-34 años) en España en mujeres.



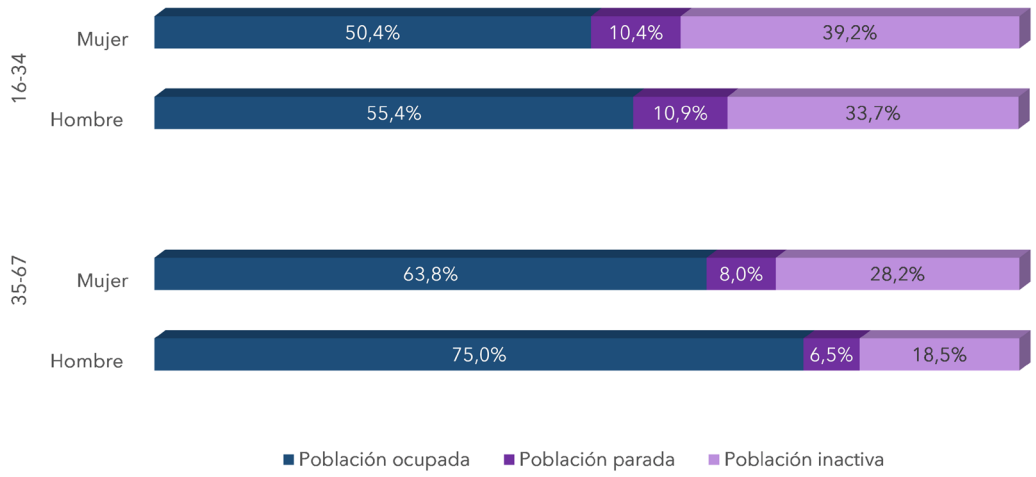
Fuente: Censo INE.

Según datos del INE, en el año 2024 hubo 5 390 361 personas de entre dieciséis y treinta y cuatro años afiliadas a la Seguridad Social, lo que representa el 25,5 % sobre el total de personas afiliadas (2 870 199 hombres y 2 520 162 mujeres). Estos datos suponen que más de la mitad de los jóvenes se encuentran en el mercado laboral, un 55,2 % de ellos y un 50,7 % de ellas. (Información completa en tabla anexo 1).

Dado que los datos proporcionados por el INE sobre desempleo no desagregan los grupos de edad objeto de este estudio, el análisis del mercado laboral se realiza a partir de la base de datos de la EPA. En consecuencia, los porcentajes obtenidos pueden no coincidir exactamente con los publicados por el INE.

El análisis del mercado laboral a partir de los datos de la EPA (gráfico 2), evidencia que las mujeres jóvenes presentan una menor tasa de ocupación (50,5 %) en comparación con los hombres jóvenes (55,4 %). Es decir, hay una menor proporción de mujeres jóvenes que cuentan con un trabajo remunerado en comparación con sus homólogos masculinos. Al comparar estos datos con los correspondientes al rango de edad de treinta y cinco años o más, se observa que la población joven registra una menor proporción de ocupación. Asimismo, la diferencia de género se mantiene, siendo las mujeres quienes presentan la tasa de ocupación más baja en todos los grupos de edad considerados. (Información completa en tabla anexo 3).

Gráfico 2. Situación laboral según sexo y edad.

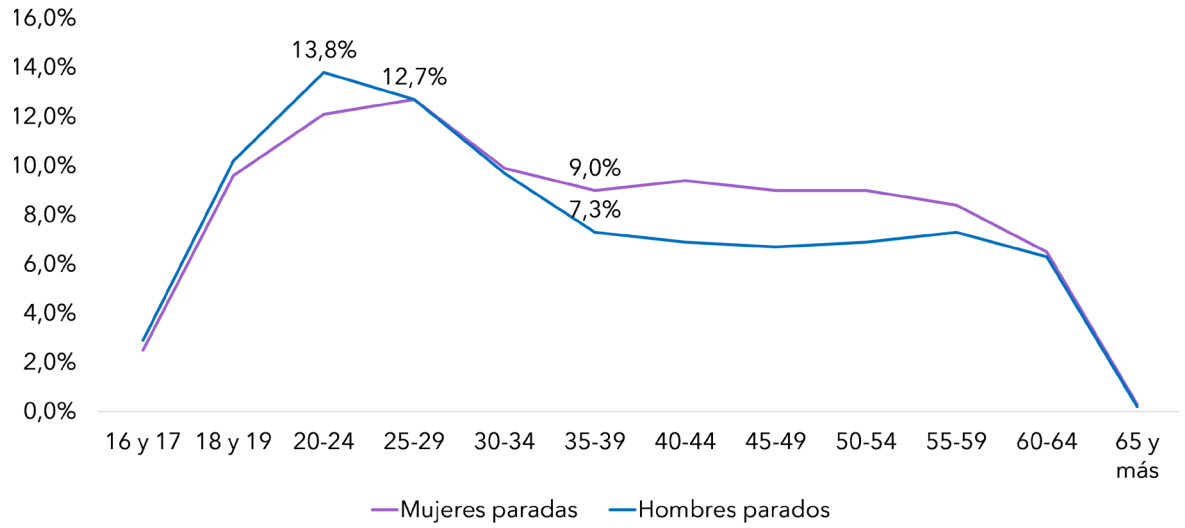


Fuente: EPA 2024.

Para analizar la evolución del desempleo, es decir, de aquellas personas que no tienen trabajo, pero que están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente, se han considerado todas las edades de manera desagregada, con el fin de identificar con mayor precisión las diferencias y fluctuaciones a lo largo del tiempo.

Los datos muestran que la tasa de desempleo juvenil es superior a la de las personas de 35 años o más. En el gráfico 3 se observa que, dentro del rango de juventud, los hombres presentan una tasa de desempleo mayor que las mujeres. El desempleo masculino alcanza su valor máximo en el grupo de veinte a veinticuatro años, con un 13,8 %, constituyendo la cifra más elevada de todas las franjas de edad. Por su parte, las mujeres registran su tasa de desempleo más alta entre los veinticinco y veintinueve años, con un 12,7 %, también siendo el valor máximo dentro de sus correspondientes grupos de edad.

Gráfico 3. Personas paradas según sexo y edad.



Fuente: EPA 2024.

Las personas que no se encuentran ni ocupadas ni en búsqueda activa de empleo se consideran inactivas. En el grupo de población joven, el porcentaje de inactivos es, en promedio, del 33,7 % en los hombres y del 39,2 % en las mujeres. Una de las principales razones que explica que la proporción de población inactiva sea mayor en la población joven que en la de personas de treinta y cinco o más, es la dedicación a los estudios.

4.2 ESTUDIOS

El estudio del nivel educativo permite identificar diferencias significativas tanto entre grupos de edad como entre sexos, así como su relación con la situación laboral.

El análisis de los datos muestra que el grupo de treinta y cinco años o más, presenta mayor proporción de personas que no han alcanzado la secundaria y también son los que mayor porcentaje de estudios superiores presentan (hay que tener en cuenta que en el grupo de los jóvenes se encuentran aquellos que aún están en proceso de formación). Tras el análisis por sexo, las mujeres alcanzan más estudios superiores que los hombres. En concreto, en el grupo de jóvenes, ellas destacan con un porcentaje de 40,1 % con estudios superiores frente al 31,7 % de los hombres. (Información completa en tabla anexo 4).

Se ha considerado también relevante analizar la relación entre el nivel educativo y la situación laboral. Como se observa en la tabla 1, de entre las personas con estudios superiores, el grupo de jóvenes es el que cuenta con un mayor porcentaje de desempleo (31,9 %), en comparación con las personas mayores de treinta y cinco o más (23,9 %). Esta situación se acentúa entre las mujeres jóvenes desempleadas con estudios superiores (37,4 % frente al 26,8 % de hombres jóvenes en la misma situación).

Tabla 1. Personas desempleadas con educación superior según edad y sexo.

Personas entre 16 y 34 años		Personas entre 35 y 67 años	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
26,8%	37,4%	20,2%	26,8%

Fuente: EPA 2024.

Continuando con aspectos relacionados con los estudios, en el módulo especial de la EPA 2024 sobre jóvenes, se realizaron preguntas a las personas de entre dieciséis y treinta y cuatro años ocupadas relativas a sus niveles educativos y capacidades en relación con su empleo actual (ver tabla 2).

- Este análisis concluye que el 27,7 % de las mujeres jóvenes con empleo tiene una formación o nivel de estudios superior respecto al exigido para el desempeño de su puesto de trabajo. En los hombres este dato es ligeramente inferior, un 24,9 %.
- El 12,8 % de hombres jóvenes y el 11,4 % de mujeres, señalan que su especialidad de estudios no se ajusta en absoluto con los requisitos de su empleo.
- Y en cuanto a sus habilidades, el 19,7 % de los hombres y el 21,8 % de las mujeres señalan que estas son superiores a los requisitos del puesto de trabajo que ocupan. (Información completa en tabla anexo 5, 6 y 7).

Tabla 2. Estudios y empleo según sexo.

Personas ocupadas jóvenes con nivel estudios superior a su empleo	
Hombres	24,9%
Mujeres	27,7%
Personas ocupadas jóvenes que su especialidad no se ajusta en absoluto a los requisitos de su empleo	
Hombres	12,8%
Mujeres	11,4%
Personas ocupadas jóvenes cuyas habilidades son superiores a los requisitos de su empleo	
Hombres	19,7%
Mujeres	21,8%

Fuente: Módulo especial EPA (Los jóvenes en el mercado laboral) 2024.

El 37,4 % de las mujeres en paro tienen educación superior.

El 27,7 % de las mujeres ocupadas, tienen estudios superiores a los requeridos en su puesto.

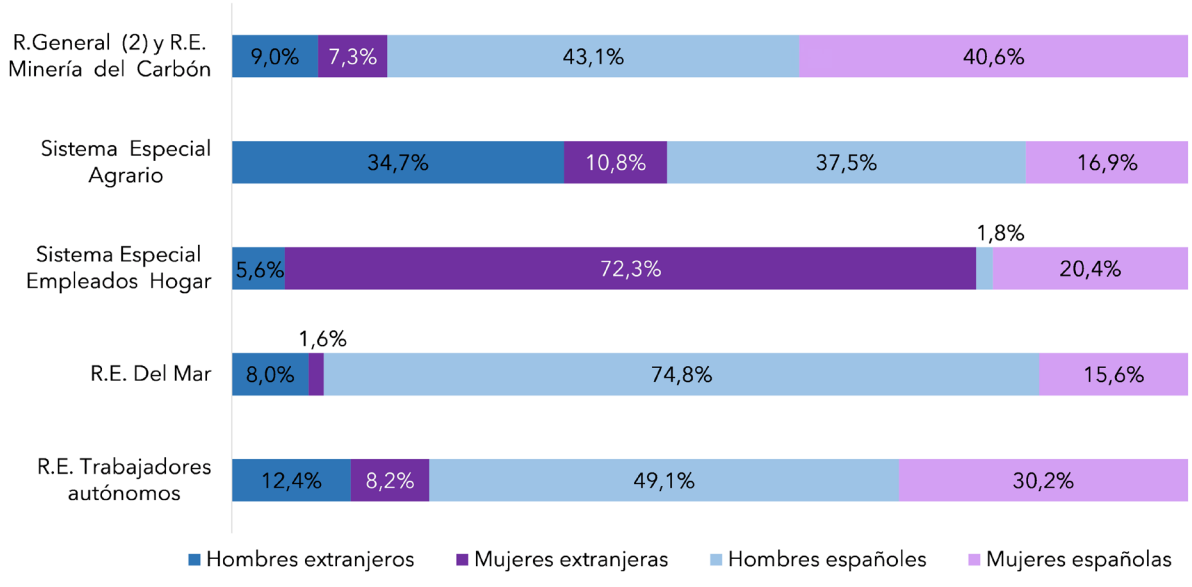


4.3 POBLACIÓN OCUPADA

Del análisis de los datos obtenidos de los ficheros ofrecidos por el MITES, se desprende que de entre los regímenes que más población extranjera joven tiene, se encuentra el Sistema Especial Agrario, donde el 45,5 % de las personas afiliadas son extranjeras. Lo mismo ocurre en el Sistema Especial de Empleado de hogar, con una representación del 77,9 % de personas extranjeras de menos de treinta y cuatro años. El Régimen Especial del Mar, por el contrario, destaca por la poca presencia de extranjeros jóvenes, con solo una representación del 9,6 %.

Analizando los mismos datos según sexo, se observa que el Sistema Especial Agrario y el Régimen Especial del Mar, tienen un porcentaje muy superior de hombres jóvenes (72,2 % y 82,8 % respectivamente). Por su parte, el Sistema Especial de Empleados de Hogar está altamente feminizado, con un 92,7 % de mujeres jóvenes. (Ver gráfico 4 y para una información más completa ver tabla anexo 2).

Gráfico 4. Afiliación de personas jóvenes trabajadoras según sexo y nacionalidad.

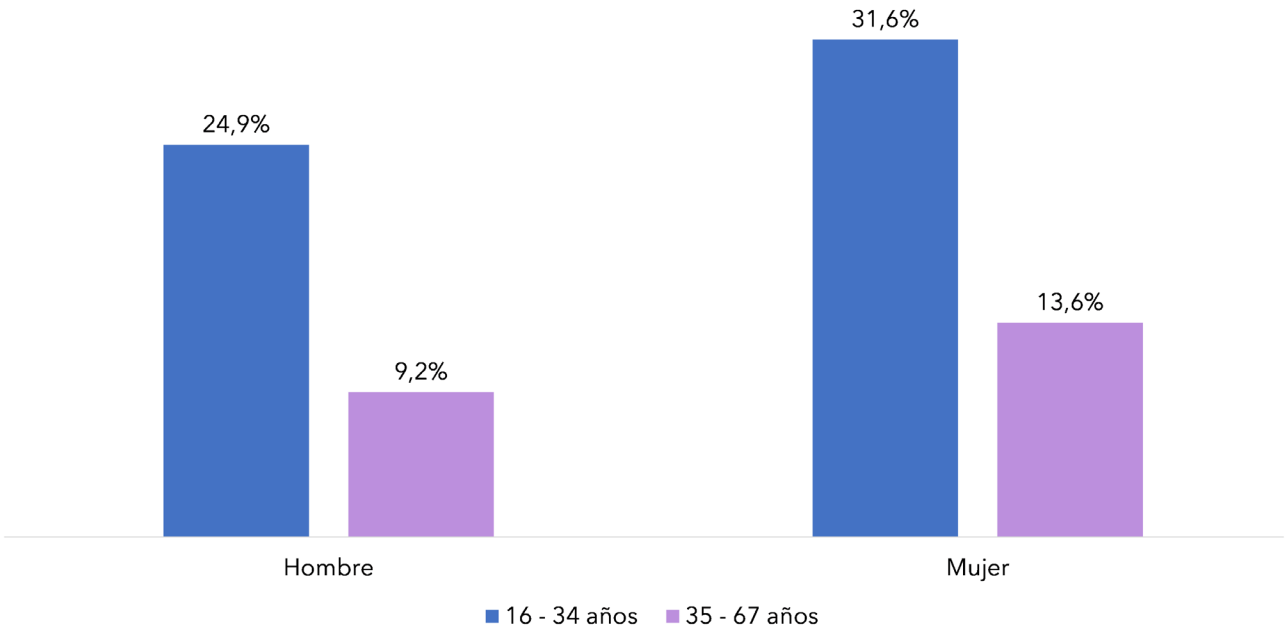


Fuente: Afiliación del sistema de Seguridad Social 2024 (MITES).

4.3.1 Tipo de contrato

En cuanto a los contratos temporales (gráfico 5), es decir, aquellos que se firman con una duración limitada, se han encontrado diferencias en cuanto al sexo. Las mujeres tienen mayor porcentaje de contratos temporales que los hombres en todas las franjas de edad. El análisis de los datos según las diferencias de edad también pone de manifiesto que existe una segregación generacional. Las personas jóvenes tienen mayor proporción de contratos temporales que el resto de la población trabajadora. Los hombres jóvenes por su parte tienen casi tres veces más contratos temporales que los de más de treinta y cinco años (24,9 % frente al 9,2 %), mientras que las mujeres jóvenes también tienen más del doble de contratos temporales que las de mayor edad (31,6 % frente al 13,6 %). (Información completa en tabla anexo 9).

Gráfico 5. Contratos temporales según sexo y edad.



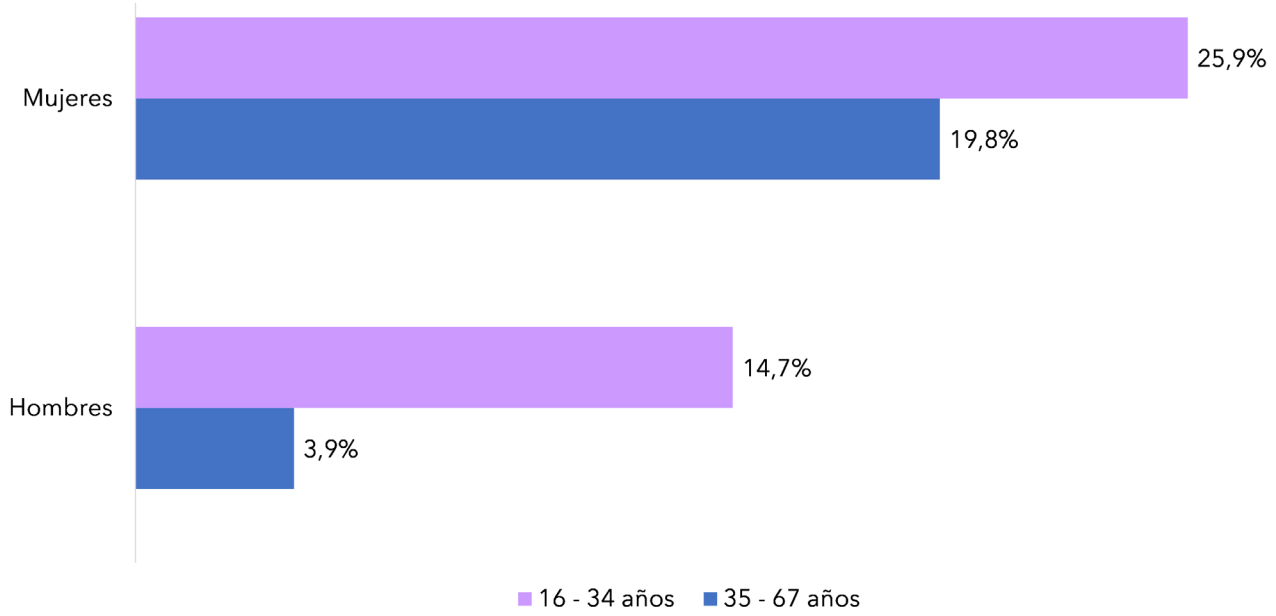
Fuente: EPA 2024.

En la EPA se analizan distintos tipos de contratos temporales, entre los que se encuentran los contratos que cubren un período de prueba, aquellos destinados al aprendizaje, los que cubren la ausencia total o parcial de otro/a trabajador/a, los contratos por obra o servicio, etc. El 88,6 % de los trabajos temporales de aprendizaje o formación están ocupados por personas jóvenes, no encontrándose grandes diferencias por sexo. Las empresas, cuando tienen que cubrir la ausencia de un/una empleado/a, en la mayoría de los casos (71,4 %) optan por contratar con un trabajo temporal a una mujer. En estos casos, sí hay diferencia en cuanto edad, prefiriéndose las mujeres de treinta y cinco años o más frente a las jóvenes (45,4 % y 26,0 % respectivamente). El 65,8 % de los contratos temporales que cubren un periodo de prueba están ocupados por personas jóvenes, siendo en los hombres mayor el porcentaje, de 43,4 %, frente al 22,3 % de ellas. (Información completa en tabla anexo 10).

4.3 2. Tipo de jornada

Se observa una marcada segregación por sexo y edad: las jornadas parciales son más habituales entre las personas jóvenes y entre las mujeres. Como muestra el gráfico 6, los hombres jóvenes tienen un 14,7 % de sus contratos a jornada parcial frente al 3,9 % de los hombres con treinta y cinco años o más. Por su parte, las mujeres jóvenes tienen contratos de jornada parcial en un 25,9 % de los casos, frente al 19,8 % de las mujeres de treinta y cinco años o más. (Información completa en tabla anexo 11).

Gráfico 6. Jornada parcial según sexo y edad.



Fuente: EPA 2024.

Uno de los aspectos relevantes consiste en determinar las causas por las cuales las personas trabajadoras tienen un contrato con jornada parcial.

Casi la mitad de quienes se encuentran en esta situación manifiestan su deseo de disponer de un empleo a tiempo completo, pero no lo han conseguido. Este grupo representa el 46,1 % del total de la población trabajadora con jornada parcial. Entre quienes optan por este tipo de jornada de forma voluntaria, destacan principalmente las personas jóvenes, ya que una gran parte compatibiliza su empleo con la realización de estudios o actividades formativas. En este grupo, el 37,5 % de los hombres y el 28,1 % de las mujeres trabajan a tiempo parcial por este motivo, frente al 0,9 % de las personas de mayor edad.

Otra de las razones más frecuentes para optar voluntariamente por una jornada parcial es la necesidad de atender a hijos/as u otros familiares (13,7 %). En este caso, el porcentaje de jóvenes es menor, con un 5,6 % frente al 18,5 % de las personas de 35 años o más. La diferencia más marcada se encuentra al analizar la variable sexo, la gran mayoría de las personas que deciden reducir su jornada laboral con el fin de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional son mujeres (92,1 %). (Información completa en tabla anexo 12).

El 13,7 % de las personas que trabajan, deciden reducir su jornada laboral para cuidar a sus hijos/as.

9 de cada 10 son mujeres, la gran mayoría tiene treinta y cinco años o más.

Como se ha comentado anteriormente, el 13,7 % de las personas ocupadas, decidieron trabajar menos horas para compatibilizar su trabajo con tareas de cuidado. Entre las motivaciones que tienen estas personas se encuentran:

- Su deseo de cuidar personalmente a hijos/as u otros familiares. Destacan con este motivo el 68,1 % de los hombres jóvenes y el 60,4 % de las mujeres de treinta y cinco años o más.
- Alto precio de los servicios de cuidado, con un porcentaje total de 14,9 %. (Información completa en tabla anexo 13).



Otras formas de conciliación, más allá de la jornada parcial, incluyen la excedencia laboral o la decisión de no trabajar para dedicarse al cuidado de hijos/as u otros familiares. En referencia a las personas que han decidido pasar a situación de excedencia por cuidado de hijos/as, el 80,3 % de los casos son mujeres. Analizando por edad también se encuentran diferencias, siendo las personas a partir de los treinta y cinco años quienes tienen mayor representación. En concreto, de todas las mujeres con excedencia, el 55,6 % tiene más de treinta y cinco años. También, hay quienes deciden no trabajar para cuidar a sus hijos/as u otros familiares, formando parte del grupo de inactivos. En este caso se sigue el mismo patrón que en el caso de las excedencias, son las mujeres y en concreto las de treinta y cinco años o más las que mayormente se encuentran en esta situación. En hombres, independientemente de la edad, no supone un porcentaje alto dentro de los inactivos (un 3,0 % del total, 0,5 % en jóvenes y 2,5 % en hombres de treinta y cinco años o más). En mujeres este porcentaje es mayor y representa el 22,0 % de las inactivas (siendo este porcentaje mayor en las mujeres de 35 años o más alcanzando el 14,7 %). (Información completa en tabla anexo 3 y 14.)

4.3.3 Ocupaciones

Las características de los puestos de trabajo tales como las exigencias físicas y mentales, la organización del tiempo de trabajo, el nivel de autonomía, la intensidad del ritmo de trabajo, los riesgos asociados o la siniestralidad, etc., están directamente vinculadas al tipo de ocupación que se desempeña.

En este sentido, uno de los elementos fundamentales a considerar es la segregación laboral por género, que lleva a que mujeres y hombres se concentren en tipos de ocupaciones diferentes dentro del mercado laboral. Por este motivo, y con el objetivo de comprender de manera más precisa cómo se estructuran las condiciones laborales en función del género y la edad, se realiza un análisis detallado de las ocupaciones desempeñadas por hombres y mujeres, desagregadas por rangos de edad.

En las tablas 3 y 4 se presentan los porcentajes de las diez ocupaciones más frecuentes entre los hombres y mujeres jóvenes, diferenciadas por rango de edad (16-34 años y treinta y cinco años o más), y ordenadas de mayor a menor según la frecuencia.

Entre los hombres jóvenes, una de las ocupaciones más frecuentes se encuentra en el sector de la restauración y hostelería, donde el 7,4 % de ellos trabaja como camareros, ayudantes de cocina, etc. Este porcentaje contrasta notablemente con el de los hombres de treinta y cinco años o más, donde solo el 2,6 % trabaja en este tipo de ocupaciones. La segunda ocupación más representativa entre los hombres jóvenes corresponde al ámbito tecnológico: técnicos en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que agrupa al 5,6 % de ellos. En cambio, solo el 2,2 % de los hombres de mayor edad desempeñan esta ocupación. También hay mayor representación de jóvenes en la ocupación de peones del transporte, descargadores y reponedores, donde el 4,5 % de los hombres jóvenes están empleados, frente al 1,8 % de los trabajadores varones mayores de 35 años.

Tabla 3. Ocupaciones más frecuentes a 2 dígitos hombres según edad.

Ocupación a 2 dígitos hombres	16-34 años	35-67 años
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	7,4%	2,6%
Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	5,6%	2,2%
Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	5,4%	4,0%
Peones del transporte, descargadores y reponedores	4,5%	1,8%
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,4%	7,6%
Dependientes en tiendas y almacenes	3,6%	2,0%
Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	3,1%	6,5%
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	3,1%	2,5%
Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	3,0%	1,1%
Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	2,8%	3,3%
Resto de ocupaciones	57,1%	66,4%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: EPA 2024.

Entre las mujeres jóvenes, la ocupación más frecuente se encuentra también en el sector de la restauración, donde el 8,3 % trabaja como camareras, ayudantes de cocina, etc. Este porcentaje disminuye al 3,7 % entre las mujeres de treinta y cinco años o más. La segunda ocupación más frecuente entre las mujeres jóvenes es la de dependientas en tiendas y almacenes, con un 7,6 %, frente al 5,0 % en el grupo de mujeres de más edad. Llama especialmente la atención que, proporcionalmente, hay más mujeres jóvenes empleadas como profesionales de la salud (7,2 %) que mujeres de treinta y cinco años o más (5,4 %). (Para información completa ver tabla anexo 15).

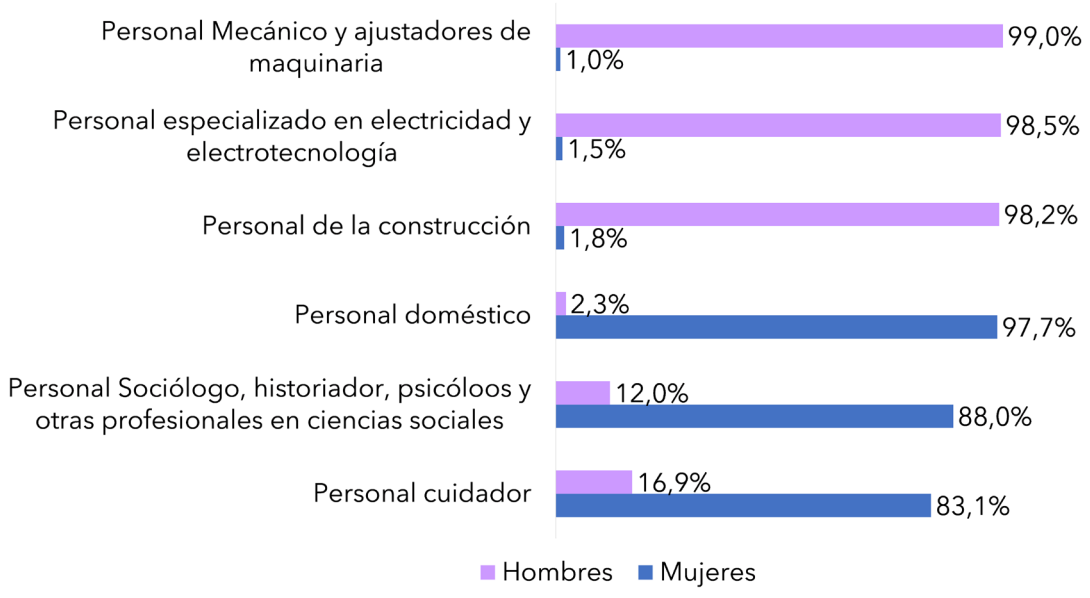
Tabla 4. Ocupaciones más frecuentes a 2 dígitos mujeres según edad.

Ocupación a 2 dígitos mujeres	16-34 años	35-67 años
Trabajadoras asalariadas de los servicios de restauración	8,3%	3,7%
Dependientas en tiendas y almacenes	7,6%	5,0%
Profesionales de la salud	7,2%	5,4%
Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y post-secundaria	6,5%	6,7%
Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	4,3%	3,1%
Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	3,8%	1,7%
Trabajadoras de los cuidados a las personas en servicios de salud	3,8%	4,7%
Trabajadoras de los servicios personales	3,3%	3,0%
Otras trabajadoras de los cuidados a las personas	3,2%	3,9%
Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	3,0%	1,3%
Resto de ocupaciones	49,0%	61,5%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: EPA 2024.

Como se ha comentado anteriormente, existe una segregación ocupacional por género, por lo que se han analizado cuáles son las ocupaciones especialmente masculinizadas y feminizadas en el rango de dieciséis a treinta y cuatro años (gráfico 7).

Gráfico 7. Ocupaciones con alta segregación por sexo.



Fuente: EPA 2024

Las ocupaciones con mayor presencia masculina entre los jóvenes están relacionadas principalmente con el ámbito técnico, industrial y de la construcción:

- Mecánicos y ajustadores de maquinaria, donde apenas hay mujeres jóvenes, siendo el 99 % hombres.
- Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología, con una representación femenina mínima del 1,5 %.
- Trabajadores en obras estructurales de construcción y actividades afines, con una representación masculina del 98,2 %.





Entre las ocupaciones con mayor presencia femenina destacan tres categorías:

- Empleadas domésticas, donde solo el 2,3 % de las personas jóvenes ocupadas en esta actividad son hombres.
- Sociólogas, historiadoras, psicólogas y otras profesionales de las ciencias sociales, con una representación femenina del 88,0 %.
- Trabajadoras de los cuidados personales, como auxiliares de ayuda a domicilio o atención en instituciones, donde el 83,1 % son mujeres.





4.3.3.1 Organización del tiempo de trabajo

Una de las características laborales estrechamente vinculadas con el tipo de ocupación es la organización del tiempo de trabajo, que incluye tanto la duración y distribución de la jornada laboral como el régimen de los turnos. Ciertas actividades económicas requieren cobertura continua durante todo el día, incluyendo noches, fines de semana y festivos, lo que da lugar a la existencia de trabajos por turnos, jornadas nocturnas o trabajo en fines de semana. Este tipo de organización del tiempo laboral no solo condiciona la vida personal y familiar de quienes desempeñan estos empleos, sino que también implica riesgos añadidos para la salud física y mental de las personas trabajadoras.

En primer lugar, se ha analizado de forma global la organización del trabajo según sexo y edad, sin tener en cuenta las distintas ocupaciones.

Los datos analizados reflejan en primer lugar que el colectivo joven trabaja en mayor proporción que las personas de treinta y cinco años o más en:

- turnos de tarde: el 17,4 % de los hombres y 20 % de las mujeres del colectivo joven lo hizo en turno de tarde, siendo ellas las que lo hacen con mayor frecuencia.
- los fines de semana: el 28,6 % de los hombres jóvenes y el 32,5 % de las mujeres jóvenes lo hicieron en sábado y en cuanto al trabajo dominical, los porcentajes son inferiores, habiendo una representación del 19,6 % de hombres y del 20,6 % de mujeres. También en este caso, hay más representación femenina.
- trabajo nocturno: el 6,7 % de los hombres jóvenes trabajó más de la mitad de sus días laborables en turno de noche, frente al 4,5 % de las mujeres jóvenes. En este caso, la diferencia por sexo se invierte, siendo los hombres jóvenes quienes predominan en este tipo de jornada. (Información completa en las tablas anexo 16, 17, 18 y 19).

Como se ha mencionado anteriormente, la existencia de turnos y de trabajo los siete días de la semana va a estar influenciada en gran parte por la ocupación desempeñada por las personas trabajadoras. Por este motivo se han analizado estas variables por ocupaciones diferenciadas por sexo. El estudio de estas condiciones laborales (trabajo en horario de tarde, los sábados, domingos o por la noche) revela que, tanto en hombres como en mujeres, la ocupación donde estas situaciones son más comunes es la de trabajadores/as asalariados/as en los servicios de restauración.

Los jóvenes tienen una alta representación en la restauración, asociada a unas condiciones laborales especialmente exigentes (trabajo de tarde, nocturno y fines de semana).



En las tablas 5, 6, 7 y 8, se muestran las ocupaciones de las personas jóvenes con mayor representación por cada condición de trabajo, desagregada por sexo. (Información completa en tablas anexo 16, 17, 18 y 19).

Tabla 5. Trabajo en jornada de tarde del colectivo joven según sexo y ocupación.

Personas trabajadoras que más de la mitad de los días que trabajaron lo hicieron en turno de tarde	
Hombres	Porcentaje
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	18,8
Peones del transporte, descargadores y reponedores	7,9
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	6,3
Dependientes en tiendas y almacenes	5,0
Resto ocupaciones con mayor número de jornadas de tarde	62
Total	100,0
Mujeres	Porcentaje
Trabajadoras asalariadas de los servicios de restauración	21,1
Dependientas en tiendas y almacenes	13,8
Profesionales de la salud	8,0
Cajeras y taquilleras (excepto bancos)	5,8
Resto ocupaciones con mayor número de jornadas de tarde	51,3
Total	100,0

Fuente: Submuestra EPA 2024.

Tabla 6. Trabajo en sábado del colectivo joven según sexo y ocupación.

Personas trabajadoras que trabajaron dos o más sábados (en referencia a las cuatro semanas anteriores)	
Hombres	Porcentaje
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	18,5
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	6,9
Dependientes en tiendas y almacenes	6,6
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	5,7
Total	100,0
Mujeres	Porcentaje
Trabajadoras asalariadas de los servicios de restauración	19,7
Dependientas en tiendas y almacenes	18,0
Profesionales de la salud	9,0
Trabajadoras de los servicios personales	6,9
Total	100,0

Fuente: Submuestra EPA 2024.

Tabla 7. Trabajo en domingo del colectivo joven según sexo y ocupación.

Personas trabajadoras que trabajaron dos o más domingos (en referencia a las cuatro semanas anteriores)	
Hombres	Porcentaje
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	23,8
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	7,5
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	6,7
Ayudantes de preparación de alimentos	5,3
Total	100,0
Mujeres	Porcentaje
Trabajadoras asalariadas de los servicios de restauración	25,4
Profesionales de la salud	11,2
Dependientas en tiendas y almacenes	11,1
Trabajadoras de los cuidados a las personas en servicios de salud	7,8
Total	100,0

Fuente: Submuestra EPA 2024.

Tabla 8. Trabajo en tuno de noche del colectivo joven según sexo y ocupación

Personas trabajadoras que más de la mitad de los días que trabajaron lo hicieron en turno de noche	
Hombres	Porcentaje
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	29,8
Ayudantes de preparación de alimentos	7,6
Peones del transporte, descargadores y reponedores	7,3
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	6,3
Total	100,0
Mujeres	Porcentaje
Trabajadoras asalariadas de los servicios de restauración	32,0
Profesionales de la salud	17,6
Trabajadoras de los cuidados a las personas en servicios de salud	7,0
Camareras y cocineras propietarios	3,9
Total	100,0

Fuente: Submuestra EPA 2024

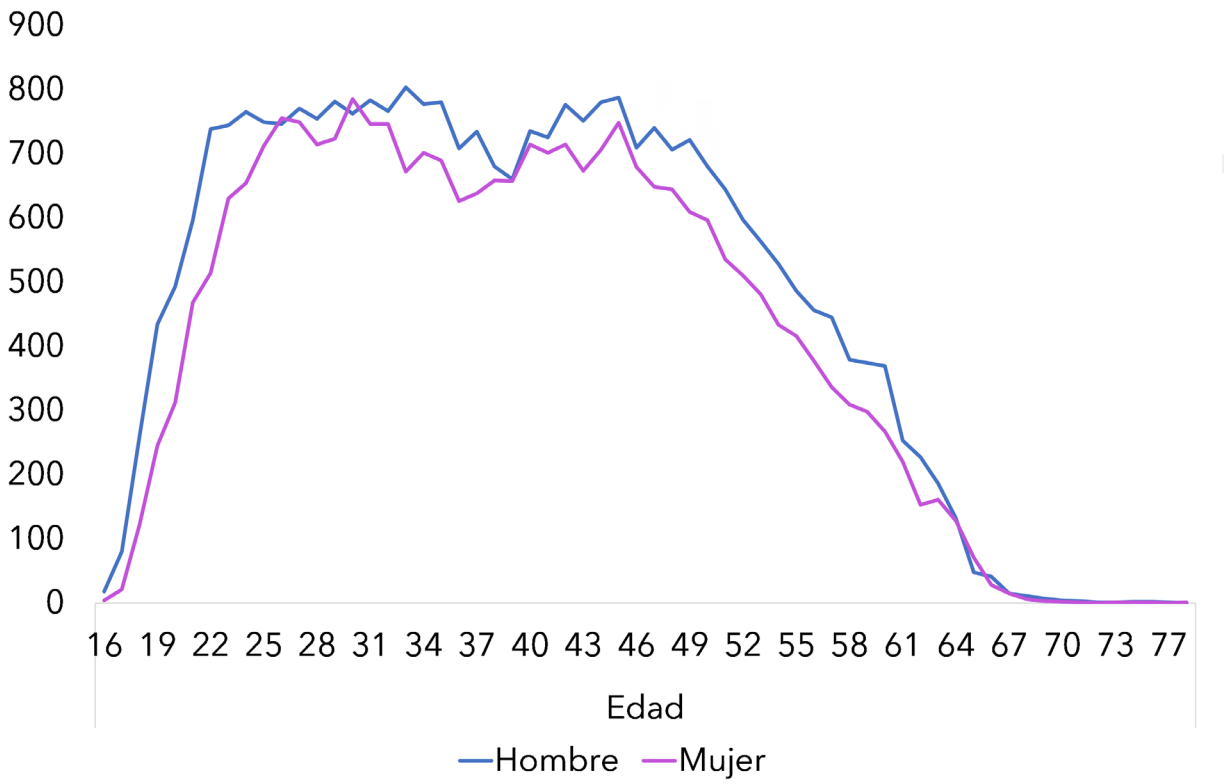
4.3.4 Siniestralidad

Los accidentes de trabajo son un indicador claro de que algo ha fallado en el entorno laboral. La primera circunstancia que diferencia la siniestralidad laboral es si los accidentes ocurrieron en los desplazamientos al ir o al volver del lugar de trabajo, conocidos como accidentes in itinere, o bien dentro de la jornada laboral.

Accidentes *in itinere*:

Dentro de estos accidentes, los más graves son los de tráfico. En el año 2024 se produjeron 54.945 accidentes de tráfico *in itinere* (en personas de entre dieciséis y sesenta y siete años), lo que supone el 60,6 % de los accidentes sufridos en el trayecto de ida o vuelta del trabajo. Se han detectado diferencias en cuanto al sexo, ya que los hombres sufren más accidentes de tráfico que las mujeres, en concreto en la franja de edad joven, estos porcentajes fueron de 71,5 % en hombres y 65,2 % en mujeres. En cuanto a la edad, los jóvenes sufren más accidentes de tráfico proporcionalmente que las personas de mayor edad (68,4 % y 56,3 % respectivamente). Para poder detectar con mayor precisión las edades con mayor concentración de accidentes de tráfico *in itinere*, se ha elaborado un gráfico que representa la edad en años y el número de accidentes de tráfico *in itinere*. Según se observa en el gráfico 8, la franja de edad con máxima siniestralidad se localiza entre los veintidos y los cuarenta y seis años. Como consecuencia de estos accidentes, en el año 2024 perdieron la vida veinticinco hombres y nueve mujeres, de entre dieciséis y treinta y cuatro años. (Información completa en las tablas anexo 20 y 21.)

Gráfico 8. Accidentes de tráfico in itinere según sexo.



Fuente: Fichero de microdatos accidentes de trabajo 2024 (MITES).

Accidentes en jornada laboral:

Los accidentes que ocurren dentro de la jornada laboral (ATJT) están estrechamente relacionados con las ocupaciones que realizan las personas trabajadoras, ya que en gran medida van a estar influenciados por las tareas que son intrínsecas al trabajo, así como los equipos de trabajo utilizados y las operaciones que se desarrollan en la actividad laboral habitual.

Siguiendo con los accidentes de tráfico, pero esta vez, que han sucedido durante la jornada de trabajo, en la tabla 9 se observan los porcentajes de accidentes de tráfico sobre el total de ATJT sufridos por hombres y mujeres según franja de edad. Los hombres son los que más accidentes de tráfico sufren en su jornada, siendo el porcentaje de jóvenes mayor que el de hombres de mayor edad (5,8 % y 3,6 % respectivamente) Por su parte las mujeres jóvenes también sufren más accidentes de tráfico que las de mayor edad (3,4 % y 2,6 % respetivamente). En el año 2024 fallecieron en accidentes de tráfico dentro de su jornada laboral dieciséis hombres y una mujer de entre dieciséis y treinta y cuatro años. (Información completa en tabla anexo 22.)

Tabla 9. Distribución de ATJT según sean o no de tráfico según sexo y edad.

	Hombres		Mujeres	
Accidente de tráfico	16-34 años	35-67 años	16-34 años	35-67 años
No	94,2%	96,4%	96,6%	97,4%
Sí	5,8%	3,6%	3,4%	2,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Fichero de microdatos accidentes de trabajo 2024 (MITES).

Para estudiar la siniestralidad, como se comentó en la metodología, se ha optado por el establecimiento de tasas de siniestralidad, que indican cuántos accidentes se producen por cada mil personas trabajadoras de una ocupación concreta.

Como dato general, según la edad, las personas jóvenes se accidentan en mayor medida que los trabajadores de treinta y cinco años o más, y según sexo, los hombres tienen más accidentes que las mujeres, siendo la tasa de siniestralidad de los hombres más del doble que el de las mujeres. En la tabla anexo 23 se incluyen las tasas de siniestralidad de todas las ocupaciones a dos dígitos segregadas por edad y sexo.

En la tabla 10 se incluyen las ocupaciones de los hombres, tanto el grupo joven como los de mayor edad, con su tasa de siniestralidad correspondiente para cada grupo. Se han seleccionado aquellas ocupaciones con mayor representatividad del grupo joven. El análisis de los datos muestra que son los jóvenes los que se accidentan más que los de 35 años o más, siendo la tasa total de siniestralidad en jóvenes de 39,4 frente a 32,1 de los trabajadores mayores. Las ocupaciones que mayor tasa de siniestralidad presentan son:

- Peones de las industrias manufactureras con una tasa de siniestralidad de 313,1 en jóvenes y 235,3 en hombres de treinta y cinco años o más.
- Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines con una tasa de siniestralidad de 92,8 en jóvenes y 78,4 en el grupo de más edad.
- Peones de la construcción y de la minería con una tasa de siniestralidad de 87,8 en jóvenes, siendo en este caso mayor la siniestralidad en hombres de 35 años o más con una tasa de 90,2.

Tabla 10. Ocupaciones con mayor representación en hombres jóvenes. Desagregado según edad y tasa de siniestralidad.

Ocupaciones hombres	EPA		TASA	
	16-34	35-67	16-34	35-67
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	7,4%	2,6%	39,1	32,9
Peones del transporte, descargadores y reponedores	4,5%	1,8%	50,1	58,9
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,4%	7,6%	65,2	43,0
Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	3,1%	6,5%	83,4	63,4
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	3,1%	2,5%	53,2	50,1
Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	3,0%	1,1%	41,2	14,7
Peones agrarios, forestales y de la pesca	2,4%	1,9%	83,9	69,3
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	2,3%	2,5%	76,0	66,1
Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	2,0%	2,8%	63,4	56,0
Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	1,9%	2,2%	**92,8**	**78,4**
Peones de la construcción y de la minería	1,7%	1,2%	**87,8**	**90,2**
Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1,6%	2,0%	42,2	35,6
Ayudantes de preparación de alimentos	1,3%	0,3%	52,7	54,3
Peones de las industrias manufactureras	1,2%	0,8%	**313,1**	**235,3**
Resto	60,0%	64,0%		
Total	100%	100%	39,4	32,1

Fuente: Fichero de microdatos accidentes de trabajo 2024 (MITES) y EPA.

Para las mujeres, se ha realizado el mismo análisis. En la tabla 11 se incluyen las principales ocupaciones con mayor porcentaje de trabajadoras jóvenes y la tasa de siniestralidad más alta. La tasa total en mujeres jóvenes es de 17,3 frente a 16,0 de las trabajadoras mayores. Las ocupaciones que mayor tasa de siniestralidad presentan en la siguiente tabla las mujeres jóvenes son:

- Recogedoras de residuos urbanos, vendedoras callejeras y otras ocupaciones elementales en servicios con una tasa de siniestralidad de 122,2 en jóvenes y 99,4 en mujeres de treinta y cinco años o más.
- Conductoras de vehículos para el transporte urbano o por carretera con una tasa de siniestralidad de 94,3 en jóvenes. Las mujeres de treinta y cinco años o más se accidentan menos de la mitad, obteniendo una tasa de 40,6.
- Trabajadoras de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otras operarias en oficios con una tasa de siniestralidad de 89,2 en jóvenes y 36,7 en el grupo de más edad.

Tabla 11. Ocupaciones con mayor representación mujeres jóvenes según edad y tasa de siniestralidad.

Ocupaciones Mujeres	EPA		TASA	
	16-34	35-67	16-34	35-67
Trabajadoras asalariadas de los servicios de restauración	8,3%	3,7%	34,2	33,6
Trabajadoras de los cuidados a las personas en servicios de salud	3,8%	4,7%	49,1	33,9
Otro personal de limpieza	3,0%	7,5%	49,0	38,7
Ayudantes de preparación de alimentos	1,8%	1,3%	32,6	32,5
Peonas de las industrias manufactureras	1,2%	1,1%	77,6	69,6
Peonas del transporte, descargadores y reponedores	1,2%	0,8%	41,8	42,3
Peonas agrarias, forestales y de la pesca	0,9%	1,0%	67,9	50,8
Trabajadoras de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,7%	0,9%	83,6	59,7
Trabajadoras de los servicios de protección y seguridad	0,5%	0,6%	41,3	29,1
Recogedoras de residuos urbanos, vendedoras callejeras y otras ocupaciones elementales en servicios	0,4%	0,5%	**122,2**	**99,4**
Conductoras de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,3%	0,5%	**94,3**	**40,6**
Trabajadoras de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otras operarias en oficios	0,2%	0,4%	**89,2**	**36,7**
Maquinistas de locomotoras, operadoras de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,2%	0,1%	37,5	56,2
Resto ocupaciones	77,5%	76,9%		
Total	100,0%	100,0%	17,3	16,0

Fuente: Fichero de microdatos accidentes de trabajo 2024 (MITES) y EPA.

De todas las ocupaciones se han elegido cuatro para realizar un análisis más pormenorizado de las variables que definen el accidente. Para hacer esta selección se han considerado varios factores:

- Porcentaje de jóvenes en estas ocupaciones.
- Altas tasas de siniestralidad.
- Diferencias en cuanto al sexo.

A continuación, se explican de forma muy sintetizada las variables condicionantes para cada una de las ocupaciones seleccionadas y algunas de las tareas que realizan estas personas trabajadoras.

- **Personas trabajadoras de las industrias de alimentación, bebida y tabaco**. Ocupación con un porcentaje alto de personas jóvenes y unas tasas de siniestralidad elevadas.

 Este grupo de personas trabajadoras elaboran, procesan, conservan diversos productos como carne, pescado, productos lácteos, pan, bebida, fruta, verdura, tabaco, etc.

- **Personal peón de las industrias manufactureras**: porcentaje similar de ocupación según sexo, pero diferente tasa de siniestralidad.

 Estas personas trabajadoras ayudan al personal operador de máquinas y al ensamblador. Realizan diversas tareas simples y rutinarias en la fabricación. Por ejemplo, estas personas trabajadoras pesan, embalan y rotulan materiales y productos a mano.

- **Otro personal de limpieza**: ocupación feminizada, con tasa de siniestralidad alta y superior en hombres.

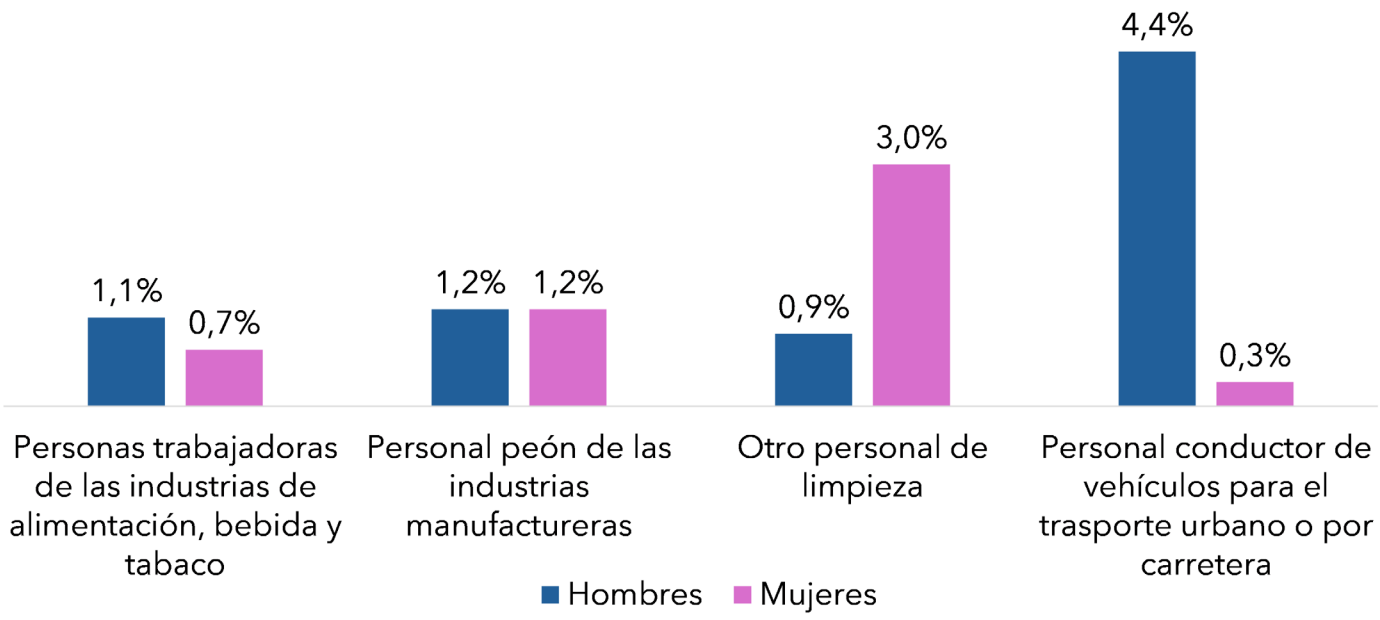
 El personal de limpieza incluido en este grupo se ocupa de la limpieza de hoteles, oficinas, coches, ventanas, superficies y materiales u objetos, como alfombras, moquetas, paredes, piscinas y torres de refrigeración, utilizando equipos y productos químicos de limpieza especializados.

- **Personal conductor de vehículos para el trasporte urbano o por carretera**: ocupación masculinizada con tasa de siniestralidad alta y superior en mujeres.

 Estas personas conducen y se ocupan de los automóviles, taxis, autobuses, tranvías, furgonetas, camiones, motocicletas, ciclomotores, etc., para el transporte de pasajeros, correspondencia o mercancías.

En el gráfico 9 se muestran los porcentajes de ocupación de las personas jóvenes en estas cuatro ocupaciones seleccionadas. Las dos primeras con una representación pareja según sexo, el personal de limpieza con mucha más proporción de mujeres y el personal conductor con mucha mayor proporción de hombres.

Gráfico 9. Ocupaciones de los cuatro CNO seleccionados según sexo.



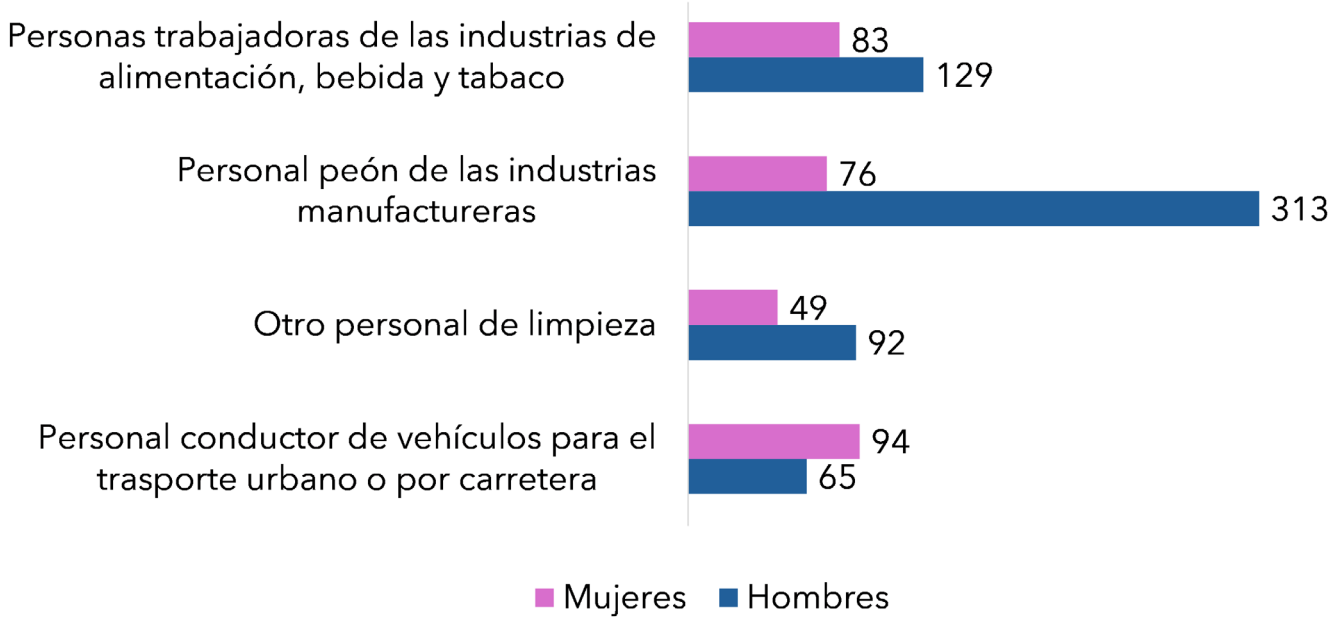
Fuente: Base de Accidentes de Trabajo en Jornada de Trabajo 2024.

Analizando los accidentes que ocurren en estas cuatro ocupaciones, según se observa en el gráfico 10 y 11, son los hombres los que se accidentan más que las mujeres y con mayor gravedad.

En el caso de los peones de las industrias manufactureras donde el porcentaje de ocupación es el mismo, llama la atención que los hombres se accidenten cuatro veces más que ellas. Además, entre ellos hay muchos más accidentes graves (treinta y seis accidentes graves en ellos frente a uno en mujeres) y seis fallecidos.

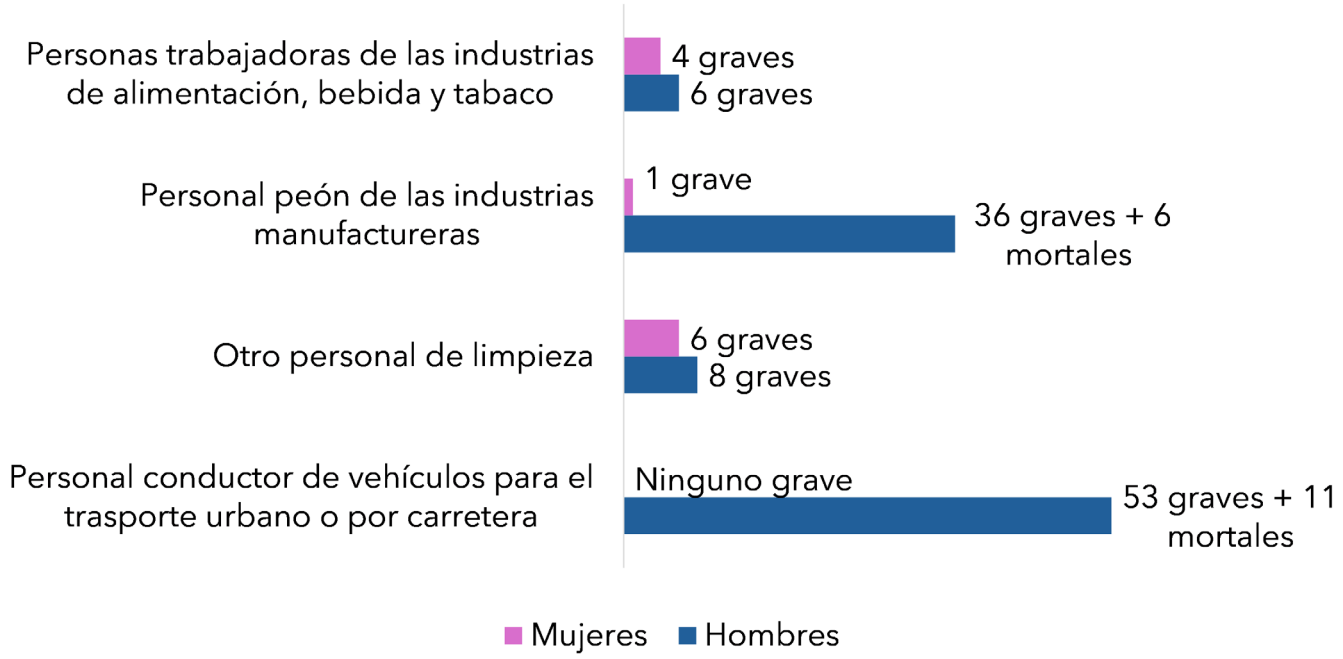
En cambio, en el caso del personal conductor, ocupación muy masculinizada, son ellas las que se accidentan más que los hombres, sin embargo, como se muestra en el gráfico 14, todos sus accidentes son leves, mientras que en los hombres hubo cincuenta y tres jóvenes accidentados graves y once fallecidos.

Gráfico 10. Personas accidentadas por cada 1000 en los cuatro CNO seleccionados según sexo.



Fuente: Base de Accidentes de Trabajo en Jornada de Trabajo 2024.

Gráfico 11. Gravedad de las personas accidentadas en los cuatro CNO seleccionados según sexo.



Fuente: Base de Accidentes de Trabajo en Jornada de Trabajo 2024.

Para intentar comprender mejor cual ha sido la casuística de los accidentes y poder extraer una explicación a los datos de accidentabilidad obtenidos, se han analizado variables de los accidentes según el sexo de las personas jóvenes accidentadas.

Al ser las mismas ocupaciones, algunas de las variables como tipo de lugar, tipo de trabajo presentan una gran similitud entre sexos. Las diferencias encontradas son:

- Los hombres han sufrido más cantidad de accidentes que las mujeres mientras manipulaban una herramienta manual y las mujeres se accidentan más por caídas al mismo nivel.
- En personal conductor: La mayoría de estas personas estaban circulando, siendo este porcentaje mayor en mujeres. Hay mayor porcentaje de hombres que estaban realizando trabajos de almacenamiento.

Para una información con más detalle de los accidentes sufridos en estas cuatro ocupaciones por parte de las personas jóvenes que trabajan en ellas consultar tablas anexo 24, 25, 26 y 27.

05 DISCUSIÓN

Los datos presentados según la afiliación a la Seguridad Social, los procedentes de la EPA y los de siniestralidad, permiten identificar desigualdades estructurales que afectan a las personas jóvenes en su acceso al mercado laboral, diferenciadas claramente tanto por sexo como por edad, revelando dos aspectos clave: la desigualdad de género y la brecha intergeneracional.

5.1 DESIGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO. MUJERES CON MENOR OCUPACIÓN, TENDENCIA QUE SE MANTIENE A LO LARGO DE LA VIDA

Aunque más de la mitad de las personas jóvenes (16-34 años) están integradas en el mercado laboral, las mujeres siguen mostrando una menor tasa de ocupación (50,5 %) frente a los hombres (55,4 %).

Esta diferencia, aunque aparentemente moderada, refleja una tendencia estructural que se mantiene también en otras franjas de edad, lo que sugiere que el acceso desigual de las mujeres al empleo continúa a lo largo del ciclo de su vida.

Asimismo, el porcentaje de inactividad también es mayor entre mujeres jóvenes (39,2 %) que entre los hombres jóvenes (33,7 %). Estos datos reflejan que las mujeres se dedican más a los estudios y además se dedican a tareas no remuneradas como el cuidado familiar, lo cual las excluye del mercado laboral.

5.2 MÁS ESTUDIOS, MENOS OPORTUNIDADES: LA DESIGUALDAD LABORAL DE LAS MUJERES JÓVENES

Las mujeres jóvenes destacan porque tienen un nivel educativo más alto que los hombres de su misma edad (40,1 % frente a 31,7 % con educación superior). Pero tener más estudios no se traduce en mejores oportunidades de trabajo, lo que indica que hay desigualdades de género.

Esto se ve también en que el 37,4 % de las mujeres jóvenes desempleadas tienen estudios superiores, un porcentaje mayor que el de los hombres jóvenes desempleados (26,8 %) y que el de las personas desempleadas de 35 años o más (23,9 %). En otras palabras, muchas mujeres jóvenes están sobrecualificadas, pero siguen sin trabajo, lo que muestra que la desigualdad no viene por falta de preparación, sino por otros factores.

Entre las personas jóvenes ocupadas, existe una desconexión entre la formación académica y el empleo obtenido, que se evidencia en el hecho de que muchas personas acaban en empleos que no tienen que ver con su especialidad. En este sentido, tanto mujeres como hombres jóvenes muestran cifras parecidas: un 11,4 % de ellas y un 12,8 % de ellos dicen que su área de estudios no tiene nada

que ver con su trabajo. Esto muestra no solo una falta de coordinación entre el sistema educativo y el mercado laboral, sino también un problema más profundo: no se está aprovechando bien el talento de los jóvenes. En cuanto a las habilidades de las personas jóvenes ocupadas, la mayoría dice que sus capacidades encajan bien con su trabajo (75 % de los hombres y 73,8 % de las mujeres). No obstante, persiste una brecha entre las competencias que poseen las personas y las oportunidades laborales efectivamente disponibles. Esta situación afecta especialmente a las mujeres jóvenes con alta cualificación, quienes con frecuencia se encuentran fuera del mercado laboral o desempeñando puestos por debajo de su nivel de formación.

5.3. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS TEMPORALES PARA LOS JÓVENES, SOBRE TODO PARA LAS MUJERES

Uno de los grandes problemas para los jóvenes en el trabajo es la alta temporalidad de sus contratos. Los datos muestran que los contratos temporales son mucho más comunes entre los jóvenes que entre las personas de más edad: un 24,9 % de los hombres jóvenes y un 31,6 % de las mujeres jóvenes tienen contratos temporales, cifras que duplican o incluso triplican las de las personas mayores de treinta y cinco años (9,2 % en hombres y 13,6 % en mujeres). Esto refleja que el empleo juvenil suele ser más precario, lo que dificulta que las personas jóvenes puedan tener estabilidad y planear su vida a largo plazo, como independizarse, comprarse una vivienda o formar una familia.

La temporalidad afecta especialmente a las mujeres jóvenes, que además se encuentran con más obstáculos para mantener un trabajo estable por temas sociales relacionados con la maternidad, el cuidado y la conciliación.

La gran cantidad de jóvenes con contratos temporales, sobre todo los de aprendizaje o formación (88,6 %), muestra claramente la brecha entre generaciones en la calidad del empleo. Este tipo de contrato sirve como puerta de entrada al mundo laboral, pero también suele tener sueldos bajos, poca protección y mucha rotación, lo que dificulta que las personas jóvenes puedan tener estabilidad o proyectar su carrera a largo plazo.

Los contratos temporales por sustitución (para cubrir la ausencia de otra persona) los ocupan sobre todo mujeres (71,4 %), mientras que los contratos por periodo de prueba son más frecuentes entre hombres jóvenes (43,4 %). Esto refleja un sesgo de género incluso dentro de la temporalidad: las mujeres suelen estar en puestos de reemplazo con pocas posibilidades de consolidación, y los hombres tienen más oportunidades de quedarse en el empleo.

5.4. JORNADA PARCIAL: UNA OPCIÓN NO SIEMPRE VOLUNTARIA Y CLARAMENTE FEMINIZADA

La jornada parcial es otra señal de la precariedad laboral, y afecta sobre todo a mujeres jóvenes. Mientras que solo el 14 % de los hombres jóvenes trabajan a tiempo parcial, entre las mujeres jóvenes la cifra sube a una de cada cuatro (25,9 %), mostrando una diferencia de más de diez puntos.

Incluso entre las personas de más de treinta y cinco años, las mujeres siguen siendo las que más trabajan a jornada parcial (19,8 %), es el reflejo de que el empleo femenino se ve afectado por tareas domésticas y de cuidado, en detrimento de un trabajo a tiempo completo con las implicaciones laborales y salariales asociadas. Además, trabajar a tiempo parcial no siempre es una elección. Casi la mitad de las personas que tienen este tipo de contrato preferirían trabajar a jornada completa, pero no encuentran ofertas disponibles. Esto muestra que, en muchos casos, la parcialidad no es cuestión de flexibilidad, sino de tener que adaptarse a un mercado laboral desigual.

Un dato interesante es por qué los jóvenes aceptan trabajar a tiempo parcial. Mientras que un 37 % de los chicos y un 28 % de las chicas lo hacen para poder compaginarlo con los estudios, entre el grupo de mayor edad esta razón casi no aparece. Esto muestra que, para los jóvenes, la jornada parcial a veces tiene un componente formativo.

5.5 CONCILIACIÓN Y CUIDADOS: LA CARGA INVISIBLE QUE PESA SOBRE LAS MUJERES, ESPECIALMENTE DE 35 AÑOS O MAYORES

La conciliación entre trabajo y vida personal sigue siendo, sobre todo, cosa de mujeres, lo que mantiene las desigualdades de género en el empleo.

Los datos lo confirman: el 92,1 % de las personas que reducen su jornada para cuidar son mujeres, la gran mayoría de ellas (84,8 %) son mujeres de 35 años o más. Su razón principal es querer cuidar personalmente a sus familiares (59,2 %), lo que refleja que los roles de cuidado todavía recaen principalmente sobre ellas. Tras el nacimiento de un hijo/a hay personas trabajadoras que deciden pasar a una situación de excedencia para dedicarla a su cuidado. En este caso, la gran mayoría de estas personas son mujeres (82,0 %) siendo las de 35 años o más las que predominan. Esto puede estar relacionado con el aumento en la edad de ser madre por primera vez, situándose en el año 2024, en los 31,52 años (INE).

Entre las personas que no trabajan ni buscan empleo, la diferencia por género es todavía más evidente. Solo un 1,6 % de los hombres de cualquier edad está inactivo por motivos de cuidado, mientras que el 7,5 % de las mujeres jóvenes y el 15,1 % de las mujeres de 35 años o más no trabajan porque se encargan del cuidado de hijos/as u otros familiares.

Esto muestra que esta interrupción de la trayectoria laboral por motivos de cuidado dificulta posteriormente la reincorporación al empleo, al generar pérdida de experiencia, desactualización de habilidades, oportunidades, etc., aumentando así la brecha laboral de género a lo largo de la vida. En la siguiente tabla se expresa de forma sintética cómo las tareas de cuidado recaen, de forma mayoritaria sobre la población femenina.

Tabla 12. Tareas de cuidado.

PERSONAS QUE TRABAJAN	
Jornada reducida por motivos de cuidado	9 de cada 10 son **mujeres**
Excedencia por cuidado	8 de cada 10 son **mujeres**
PERSONAS QUE NO TRABAJAN	
Para cuidado de hijos/as o un familiar	9 de cada 10 son **mujeres**

5.6 LA DIVISIÓN POR GÉNERO Y EDAD SIGUE MARCANDO LOS EMPLEOS

Los datos muestran que sigue habiendo una fuerte división por sexo entre las personas jóvenes que trabajan y que están afiliadas a la Seguridad Social.

Los hombres jóvenes predominan claramente en sectores como el agrario (72,3 %) y el marítimo (82,8 %), mientras que la mayoría de las personas que trabajan en el empleo del hogar son mujeres (92,7 %). Esta diferencia no es casual, ya que tiene que ver con normas y estereotipos de género muy arraigados que, desde la infancia, influyen en lo que se estudia, en las profesiones que se eligen y en lo que se espera socialmente de mujeres y hombres. Ellos suelen estar en trabajos más físicos y al aire libre, y ellas, incluso siendo jóvenes, en tareas de cuidado o domésticas, que por lo general están peor pagadas, tienen menos protección y apenas se valoran socialmente. Esta situación mantiene una desigualdad laboral estructural que empieza desde edades tempranas y marca las oportunidades profesionales del futuro.

La combinación de ser mujer y extranjera hace que las desigualdades sean todavía más acentuadas. En el empleo del hogar, el 78,8 % de las mujeres jóvenes afiliadas son extranjeras.

Cuando se analiza la diferencia en ocupaciones respecto a la edad, se observan diferencias entre personas jóvenes y adultas en el mercado laboral. El colectivo joven, tanto hombres como mujeres, suele concentrarse más en trabajos relacionados con la restauración, el comercio o tareas físicas de baja cualificación, lo que muestra que al empezar su vida laboral enfrentan más precariedad. Uno de los ejemplos es la alta ocupación juvenil en la restauración, esto indica que es un sector de entrada, con mucha rotación y poca estabilidad. Lo mismo pasa con trabajos como peones/as de transporte, descargadores/as o dependientes/as, donde las personas jóvenes están mucho más presentes que las personas de más edad. Por otro lado, hay trabajos que necesitan más formación y experiencia, por lo que suelen estar ocupados mayoritariamente por personas del grupo de mayor edad. Un dato interesante es que hay más mujeres jóvenes trabajando en el ámbito de la salud (7,2 %) que mujeres con 35 años o más (5,4 %). Esto puede deberse al abandono de la profesión debido entre otras causas a salarios bajos, falta de reconocimiento, agresiones, sobrecarga [17, 18]. Por otra parte, el aumento de hombres jóvenes en empleos tecnológicos (5,6 %) frente a 2,2 % de hombres del grupo de más edad, no solo refleja preferencias individuales, sino también un cambio estructural del mercado de trabajo, donde los sectores digitales ofrecen más oportunidades, mejores expectativas y una entrada más rápida para la población joven. [19]

5.7 LA SINIESTRALIDAD LABORAL AFECTA MÁS A LAS PERSONAS JÓVENES Y MUESTRA DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El análisis de la siniestralidad laboral muestra claras diferencias por edad y género. Los accidentes de tráfico *in itinere* afectan principalmente a las personas jóvenes (68,4 % del total), siendo los hombres jóvenes quienes los sufren más y con mayor gravedad.

Esto puede relacionarse con una mayor exposición al riesgo, los hombres cogen más el coche para viajar al trabajo que las mujeres, (67,7 % frente al 56,4 % de mujeres) y también utilizan medios de transporte más peligrosos, como motocicletas, el 88 % son conducidas por hombres [6]. En cambio, las mujeres jóvenes presentan menor siniestralidad lo que puede estar relacionado con un mayor uso del transporte público (20,6 % mujeres frente 11,9 % hombres) y también son ellas las que más van a pie al trabajo (19,6 % frente al 12,8 % de los hombres) [7].

Durante la jornada laboral, las personas jóvenes, tanto hombres como mujeres, presentan una mayor incidencia de accidentes de trabajo que las de mayor edad, lo que puede relacionarse con su menor experiencia y con condiciones de trabajo más precarias, caracterizadas por una mayor presión temporal y menor control sobre el proceso laboral. En los hombres, la siniestralidad alcanza el 5,8 % entre los jóvenes frente al 3,6 % en los mayores, mientras que en las mujeres los valores son del 3,4 % y el 2,6 %, respectivamente.

Las diferencias según el tipo de trabajo muestran que hombres y mujeres no se enfrentan a los mismos riesgos. En los hombres jóvenes, los accidentes se concentran sobre todo en la industria y la construcción, donde las tasas de siniestralidad son muy altas. En cambio, las mujeres jóvenes sufren más accidentes en empleos de servicios, transporte o en trabajos de producción textil y artesanal, donde suelen darse condiciones desfavorables, sobrecarga física y riesgos psicosociales, que a menudo pasan desapercibidos.

Aunque mujeres y hombres compartan la misma ocupación, la tasa de siniestralidad es generalmente mayor en ellos. Esto puede ser debido a que hombres y mujeres no se encuentran expuestos a los mismos riesgos laborales dentro de una misma ocupación [8], ya que existe una segregación de tareas por género [9]. Según el análisis de las cuatro ocupaciones realizada en el informe, los hombres tienen mayor porcentaje de uso de herramientas que las mujeres. En el caso de las conductoras, tienen más accidentes que los hombres, lo que puede ser debido a que la mayoría de ellas conducen por zonas urbanas, dónde hay mayores posibilidades de impactos, aunque de carácter leve, y los hombres conducen más por carretera, donde en caso de accidente la gravedad es mucho mayor [10].

Debido a esta diferenciación en tareas, dentro de una misma ocupación los hombres presentan una mayor prevalencia de exposición a factores físicos y químicos, mientras que las mujeres tienen más probabilidades de estar expuestas a factores psicosociales [11,12]. Como dato general, el 64,7 % de las personas con trastornos mentales debidos la realización de su trabajo en el año 2024 fueron mujeres [13].

06 CONCLUSIÓN

En primer lugar, se constata una **desigualdad en el acceso al empleo, existiendo un sesgo intergeneracional y según el sexo**: aunque más de la mitad de la juventud participa en el mercado laboral, las mujeres mantienen una tasa de ocupación inferior y mayores niveles de inactividad, muchas veces asociados al cuidado familiar no remunerado. Aunque las mujeres jóvenes suelen estar más preparadas, les cuesta más encontrar trabajos que se ajusten a su formación, lo que muestra que todavía hay discriminación de género y que su talento no se aprovecha como debería.

En cuanto a la **segregación de la ocupación**, la división del mercado laboral entre hombres y mujeres jóvenes continúan reproduciendo los roles tradicionales: ellos predominan en sectores industriales, agrarios y marítimos, mientras que ellas se concentran en el empleo doméstico, actividades del ámbito sociosanitario y los servicios. Además, las mujeres extranjeras jóvenes se encuentran en una posición especialmente vulnerable, concentradas en el empleo doméstico con alta precariedad y baja protección social.

El empleo juvenil se caracteriza por la **temporalidad y las jornadas a tiempo parcial**, y esto afecta más a las mujeres. Muchos contratos son temporales o parciales, y no siempre por elección, lo que dificulta tener estabilidad y autonomía económica y mantiene la brecha por edad y género. Además, la conciliación de la vida personal y profesional sigue asumiéndose en mayor proporción por el colectivo femenino: muchas mujeres reducen su jornada o dejan de trabajar para encargarse del cuidado de familiares, lo que aumenta la desigualdad a lo largo de la vida.

Finalmente, la **siniestralidad laboral** refleja también estas diferencias. Las personas jóvenes, en general, sufren más accidentes que las personas de más edad. Debido a la segregación de las ocupaciones, y de las tareas en una misma ocupación, los hombres tienen una mayor siniestralidad debido a que se concentran en sectores con mayor riesgo físico. Las mujeres presentan menor siniestralidad, debido a que su exposición a riesgos psicosociales es mayor, sufriendo más trastornos mentales que ellos. Esto demuestra que la edad y el género influyen tanto en la exposición al riesgo como en el tipo y gravedad de los accidentes.

En resumen, la situación de la juventud en España refleja una problemática profunda que trasciende lo meramente económico y se convierte en un desafío de carácter social. El alto número de jóvenes desempleados/as, la alta temporalidad, la parcialidad involuntaria, la sobrecualificación, los salarios bajos y todo ello junto con el alto coste de la vivienda, hacen que la tasa de emancipación se encuentre en mínimos históricos (14,8 %, la cifra más baja desde que hay registros [14]), lo que equivale a que el 65,6 % de jóvenes de dieciocho a treinta y cuatro años aún vivan con sus padres [15]. Las personas jóvenes que consiguen emanciparse, en su gran mayoría (87 %) lo hace compartiendo vivienda para reducir gastos [16].

07 ANEXO

Tabla anexo 1. Personas trabajadoras alta laboral según régimen, por sexo y edad (miles)[1].

TOTAL		RÉGIMEN GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN			R.E. DEL MAR	R.E. TRABAJADORES AUTÓNOMOS
		R. General[2] y R.E. Minería del Carbón	Sistema Especial Agrario	Sistema Especial Empleados Hogar		
AMBOS SEXOS[3]	21.146,60	16685,673	665,4	364,3	62	3.369,30
De 16 a 19 años	216,1	196,708	9,5	0,2	0,4	9,2
De 20 a 24 años	1.196,70	1088,105	33,7	3,3	2,3	69,2
De 25 a 29 años	1.838,20	1624,226	46	12,4	3,9	151,7
De 30 a 34 años	2.139,40	1811,363	58,9	21	5,4	242,8
De 35 a 39 años	2.332,80	1891	67,8	30,5	6,7	336,8
De 40 a 44 años	2.783,40	2203,402	83,1	43,9	8,9	444,1
De 45 a 49 años	3.205,30	2505,728	93,3	53,8	11,4	541,1
De 50 a 54 años	2.927,90	2226,213	93,8	62	10,8	535,1
De 55 a 59 años	2.431,10	1789,739	91,3	64,5	8,3	477,3
De 60 a 64 años	1.683,10	1172,81	77	52,5	3,2	377,6
De 65 y más años	392,6	176,276	10,9	20,2	0,7	184,5
VARONES[3]	11.151,00	8557,436	398	15,9	51,8	2.127,80
De 16 a 19 años	124,6	110,318	7,6	0	0,3	6,3
De 20 a 24 años	648,8	575,053	25,3	0,3	1,9	46,2
De 25 a 29 años	976,7	845,469	33,7	0,9	3,3	93,3
De 30 a 34 años	1.120,20	928,628	40,5	1,4	4,5	145,2
De 35 a 39 años	1.213,80	961,865	43,2	1,6	5,6	201,6
De 40 a 44 años	1.448,20	1112,531	50,6	2	7,5	275,6
De 45 a 49 años	1.680,30	1269,539	54,6	2,1	9,6	344,4
De 50 a 54 años	1.543,50	1138,018	51,6	2,3	9,1	342,4
De 55 a 59 años	1.291,20	927,627	47,2	2,4	6,9	307
De 60 a 64 años	895,5	606,581	38,1	2	2,4	246,4
De 65 y más años	208,3	81,756	5,8	0,8	0,6	119,3
MUJERES[3]	9.995,50	8128,227	267,3	348,3	10,2	1.241,50
De 16 a 19 años	91,5	86,39	1,9	0,2	0,1	2,9

[1] La media anual se ha obtenido como media de los datos mensuales referidos a la afiliación media mensual.

[2] El Régimen General no incluye a los Sistemas Especiales Agrario y Empleados de Hogar.

[3] Las rúbricas con agregados por sexo o edad incluyen, en su caso, los no clasificables de esas variables.

TOTAL		RÉGIMEN GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN			R.E. DEL MAR	R.E. TRABAJADORES AUTÓNOMOS
		R. General[4] y R.E. Minería del Carbón	Sistema Especial Agrario	Sistema Especial Empleados Hogar		
De 20 a 24 años	547,9	513,052	8,5	3	0,4	23
De 25 a 29 años	861,6	778,757	12,3	11,5	0,7	58,4
De 30 a 34 años	1.019,20	882,733	18,4	19,6	0,9	97,6
De 35 a 39 años	1.118,90	929,135	24,6	28,9	1	135,2
De 40 a 44 años	1.335,10	1090,868	32,5	41,9	1,3	168,5
De 45 a 49 años	1.525,00	1236,188	38,8	51,7	1,8	196,6
De 50 a 54 años	1.384,40	1088,195	42,2	59,7	1,6	192,7
De 55 a 59 años	1.140,00	862,111	44,2	62,1	1,3	170,3
De 60 a 64 años	787,6	566,227	38,9	50,5	0,8	131,1
De 65 y más años	184,4	94,52	5,1	19,4	0,1	65,2

Tabla anexo 2. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, según régimen, por sexo y edad[5].

TOTAL		RÉGIMEN GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN			R.E. DEL MAR	R.E. TRABAJADORES AUTÓNOMOS
		R. General[4] y R.E. Minería del Carbón	Sistema Especial Agrario	Sistema Especial Empleados Hogar		
AMBOS SEXOS [4]	2.826.340	1.972.455	233.114	162.515	5.378	452.877
Menos de 20 años	36.334	30.259	4.124	101	40	1.810
De 20 a 24 años	190.660	160.225	14.827	2.351	215	13.042
De 25 a 29 años	329.891	266.856	21.858	10.173	366	30.637
De 30 a 34 años	406.823	311.328	26.611	16.144	541	52.199
De 35 a 39 años	430.479	306.085	32.133	20.527	818	70.916
De 40 a 44 años	433.899	290.760	38.795	24.518	1.045	78.782
De 45 a 49 años	385.146	248.303	38.121	25.224	953	72.545
De 50 a 54 años	284.650	175.504	28.051	23.714	615	56.766
De 55 a 59 años	189.057	110.869	17.221	20.392	491	40.085
De 60 a 64 años	101.827	55.400	8.881	13.592	230	23.724

[4] *Incluye no clasificables por sexo.*

[5] *La media anual se ha obtenido como media de los datos mensuales referidos a la afiliación media mensual.*

De 65 y más años	37.572	16.864	2.492	5.781	64	12.371
No consta	1	1	-	0	-	0
HOMBRES	1.581.983	1.116.537	171.732	8.982	4.797	279.936
Menos de 20 años	23.070	18.475	3.285	20	34	1.256
De 20 a 24 años	111.726	91.137	11.414	233	182	8.761
De 25 a 29 años	181.033	144.643	17.024	705	303	18.358
De 30 a 34 años	223.307	171.614	19.744	1.096	451	30.402
De 35 a 39 años	233.927	168.430	22.504	1.170	725	41.098
De 40 a 44 años	241.162	163.201	27.601	1.312	974	48.074
De 45 a 49 años	219.606	144.099	27.496	1.240	866	45.905
De 50 a 54 años	162.195	104.062	20.400	1.091	559	36.084
De 55 a 59 años	106.664	66.403	12.827	1.003	449	25.982
De 60 a 64 años	57.753	33.838	7.260	753	201	15.701
De 65 y más años	21.539	10.634	2.176	360	54	8.315
No consta	1	1	-	-	-	0
MUJERES	1.244.328	855.918	61.382	153.504	582	172.941
Menos de 20 años	13.263	11.784	839	80	6	554
De 20 a 24 años	78.932	69.089	3.412	2.116	34	4.282
De 25 a 29 años	148.854	122.214	4.834	9.464	63	12.279
De 30 a 34 años	183.513	139.714	6.868	15.044	90	21.797
De 35 a 39 años	196.549	137.655	9.629	19.354	94	29.817
De 40 a 44 años	192.730	127.559	11.194	23.200	71	30.708
De 45 a 49 años	165.536	104.205	10.625	23.979	87	26.639
De 50 a 54 años	122.452	71.442	7.651	22.620	56	20.682
De 55 a 59 años	82.392	44.465	4.394	19.388	42	14.103
De 60 a 64 años	44.073	21.562	1.621	12.838	30	8.023
De 65 y más años	16.033	6.230	316	5.421	9	4.056
No consta	0	-	-	0	-	-

Tabla anexo 3. EPA 2024. Clasificación de los entrevistados/as según edad 2 rangos y sexo. Recuento y porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Ocupados subempleados por insuficiencia de horas	Recuento	280425	388368	668793
		% dentro de Edad 2 rangos	5,4%	3,4%	4,0%
	Resto de ocupados	Recuento	2613775	8247710	10861485
		% dentro de Edad 2 rangos	50,0%	71,7%	64,9%
	Parados que buscan primer empleo	Recuento	124199	10020	134219
		% dentro de Edad 2 rangos	2,4%	0,1%	0,8%
	Parados que han trabajado antes	Recuento	441682	733290	1174972
		% dentro de Edad 2 rangos	8,5%	6,4%	7,0%
	Inactivos 1 (desanimados)	Recuento	12835	34481	47316
		% dentro de Edad 2 rangos	0,2%	0,3%	0,3%
	Inactivos 2 (junto con los desanimados forman activos potenciales)	Recuento	38773	50505	89278
		% dentro de Edad 2 rangos	0,7%	0,4%	0,5%
	Inactivos 3 (resto de inactivos)	Recuento	1711566	2043249	3754815
		% dentro de Edad 2 rangos	32,8%	17,8%	22,4%
	Total	Recuento	5223255	11507623	16730878
		% dentro de Edad 2 rangos	100,0%	100,0%	100,0%
Mujeres	Ocupados subempleados por insuficiencia de horas	Recuento	313152	675828	988980
		% dentro de Edad 2 rangos	6,3%	5,8%	5,9%
	Resto de ocupados	Recuento	2206223	6822327	9028550
		% dentro de Edad 2 rangos	44,2%	58,1%	53,9%
	Parados que buscan primer empleo	Recuento	118485	30850	149335
		% dentro de Edad 2 rangos	2,4%	0,3%	0,9%
	Parados que han trabajado antes	Recuento	401261	906726	1307987
		% dentro de Edad 2 rangos	8,0%	7,7%	7,8%
	Inactivos 1 (desanimados)	Recuento	9311	69031	78342
		% dentro de Edad 2 rangos	0,2%	0,6%	0,5%
	Inactivos 2 (junto con los desanimados forman activos potenciales)	Recuento	40705	83593	124298
		% dentro de Edad 2 rangos	0,8%	0,7%	0,7%

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
	Inactivos 3 (resto de inactivos)	Recuento	1906760	3157869	5064629
		% dentro de Edad 2 rangos	38,2%	26,9%	30,3%
	Total	Recuento	4995897	11746224	16742121
		% dentro de Edad 2 rangos	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Ocupados subempleados por insuficiencia de horas	Recuento	593577	1064196	1657773
		% dentro de Edad 2 rangos	5,8%	4,6%	5,0%
	Resto de ocupados	Recuento	4819998	15070037	19890035
		% dentro de Edad 2 rangos	47,2%	64,8%	59,4%
	Parados que buscan primer empleo	Recuento	242684	40870	283554
		% dentro de Edad 2 rangos	2,4%	0,2%	0,8%
	Parados que han trabajado antes	Recuento	842943	1640016	2482959
		% dentro de Edad 2 rangos	8,2%	7,1%	7,4%
	Inactivos 1 (desanimados)	Recuento	22146	103512	125658
		% dentro de Edad 2 rangos	0,2%	0,4%	0,4%
	Inactivos 2 (junto con los desanimados forman activos potenciales)	Recuento	79478	134098	213576
		% dentro de Edad 2 rangos	0,8%	0,6%	0,6%
	Inactivos 3 (resto de inactivos)	Recuento	3618326	5201118	8819444
		% dentro de Edad 2 rangos	35,4%	22,4%	26,3%
Total		Recuento	10219152	23253847	33472999
		% dentro de Edad 2 rangos	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 4. EPA 2024. Nivel de estudios según edad 2 rangos y sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Nivel de estudios	Analfabetos	0,4%	0,8%	0,7%
		Educación primaria incompleta	0,5%	1,7%	1,3%
		Educación primaria	4,2%	6,0%	5,4%
		Primera etapa de educación secundaria	30,5%	33,3%	32,4%
		Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general	21,2%	13,0%	15,6%
		Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional	11,5%	9,4%	10,1%
		Educación superior	31,7%	35,8%	34,5%

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Nivel de estudios	Analfabetos	0,4%	0,9%	0,7%
		Educación primaria incompleta	0,5%	1,6%	1,3%
		Educación primaria	2,9%	5,7%	4,9%
		Primera etapa de educación secundaria	24,5%	28,1%	27,0%
		Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general	23,3%	13,1%	16,1%
		Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional	8,3%	10,1%	9,6%
		Educación superior	40,1%	40,5%	40,4%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Nivel de estudios	Analfabetos	0,4%	0,8%	0,7%
		Educación primaria incompleta	0,5%	1,6%	1,3%
		Educación primaria	3,6%	5,8%	5,1%
		Primera etapa de educación secundaria	27,6%	30,7%	29,7%
		Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general	22,2%	13,1%	15,9%
		Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional	9,9%	9,8%	9,8%
		Educación superior	35,8%	38,2%	37,5%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 5. Módulo especial Jóvenes en el mercado laboral 2024. Personas de 16 a 34 años ocupadas, según se ajuste su nivel de estudios a los requisitos de su empleo, por sexo y grupo de edad. Porcentaje en fila.

	Total	Sí	No, el nivel de estudios es superior	No, el nivel de estudios es inferior	No sabe/No contesta
Ambos sexos					
Total	100%	65,8%	26,2%	5%	3,1%
De 16 a 24 años	100%	59,3%	30,5%	6%	4,2%
De 25 a 29 años	100%	66,5%	25,8%	4,6%	3%
De 30 a 34 años	100%	69%	23,9%	4,6%	2,4%
Hombres					
Total	100%	66,1%	24,9%	5,6%	3,4%
De 16 a 24 años	100%	59,9%	29,9%	5,9%	4,3%
De 25 a 29 años	100%	68%	23,6%	5,4%	3%
De 30 a 34 años	100%	68,3%	23%	5,5%	3,2%
Mujeres					

	Total	Sí	No, el nivel de estudios es superior	No, el nivel de estudios es inferior	No sabe/No contesta
Total	100%	65,4%	27,7%	4,2%	2,7%
De 16 a 24 años	100%	58,5%	31,3%	6%	4,1%
De 25 a 29 años	100%	64,9%	28,1%	3,8%	3,1%
De 30 a 34 años	100%	69,8%	25,1%	3,6%	1,5%

Tabla anexo 6. Módulo especial Jóvenes en el mercado laboral 2024. Personas de 16 a 34 años ocupadas, según se ajuste su especialidad de estudios a los requisitos de su empleo, por sexo y nacionalidad. Porcentaje en fila.

	Total	Casi por completo o en gran medida	En cierta medida o poco	En absoluto	No aplicable	No sabe/No contesta
Ambos sexos						
Total	100%	50,4%	19,7%	12,2%	14,6%	3,1%
Española y doble nacionalidad	100%	53,4%	19,5%	11,8%	12,7%	2,6%
Extranjera	100%	36,8%	20,9%	14,1%	23,1%	5,1%
Hombres						
Total	100%	48,1%	20,5%	12,8%	15,1%	3,4%
Española y doble nacionalidad	100%	50,6%	20,5%	12,9%	13,5%	2,6%
Extranjera	100%	38,1%	20,5%	12,7%	22%	6,7%
Mujeres						
Total	100%	53%	18,8%	11,4%	14%	2,7%
Española y doble nacionalidad	100%	56,6%	18,3%	10,5%	11,9%	2,6%
Extranjera	100%	35%	21,4%	16,1%	24,6%	3%

Tabla anexo 7. Módulo especial Jóvenes en el mercado laboral 2024. Personas de 16 a 34 años ocupadas, según se ajusten sus habilidades a los requisitos de su empleo, por sexo y grupo de edad. Porcentaje fila.

	Total	Sí	No, casi todas sus habilidades son o eran superiores	No, casi todas sus habilidades son o eran inferiores	No sabe/No contesta
Ambos sexos					
Total	100%	74,5%	20,7%	1,7%	3,2%
De 16 a 24 años	100%	69,3%	25,3%	1,6%	3,9%
De 25 a 29 años	100%	76,1%	19,5%	1,3%	3,1%
De 30 a 34 años	100%	76,2%	18,8%	2,1%	2,9%
Hombres					
Total	100%	75%	19,7%	2%	3,3%
De 16 a 24 años	100%	68,8%	24,8%	2,2%	4,2%
De 25 a 29 años	100%	77,6%	17,8%	1,7%	2,9%
De 30 a 34 años	100%	76,7%	18,1%	2,2%	3%

	Total	Sí	No, casi todas sus habilidades son o eran superiores	No, casi todas sus habilidades son o eran inferiores	No sabe/No contesta
Mujeres					
Total	100%	73,8%	21,8%	1,3%	3,1%
De 16 a 24 años	100%	69,8%	25,9%	0,9%	3,4%
De 25 a 29 años	100%	74,5%	21,4%	0,8%	3,3%
De 30 a 34 años	100%	75,5%	19,7%	1,9%	2,8%

Tabla anexo 8. EPA 2024. Relación laboral de carácter permanente o discontinuo según Edad 2 rangos y sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Relación laboral de carácter permanente o discontinuo	Permanente	94,4%	96,7%	96,2%
		Discontinuo	5,6%	3,3%	3,8%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Relación laboral de carácter permanente o discontinuo	Permanente	93,8%	95,1%	94,8%
		Discontinuo	6,2%	4,9%	5,2%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Relación laboral de carácter permanente o discontinuo	Permanente	94,1%	95,9%	95,5%
		Discontinuo	5,9%	4,1%	4,5%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 9. EPA 2024. Contrato indefinido o temporal según edad 2 rangos y sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Contrato indefinido o temporal	Indefinido	75,1%	90,8%	86,4%
		Temporal	24,9%	9,2%	13,6%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Contrato indefinido o temporal	Indefinido	68,4%	86,4%	81,6%
		Temporal	31,6%	13,6%	18,4%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Contrato indefinido o temporal	Indefinido	71,9%	88,6%	84,1%
		Temporal	28,1%	11,4%	15,9%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 10. EPA 2024. Tipo de contrato temporal según edad 2 rangos y sexo. Valor observado.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Tipo de contrato temporal	No sabe	71934	55967	127901
		Por circunstancias de la producción	152984	139070	292054
		De aprendizaje	34716	5899	40615
		Estacional o de temporada	69421	61754	131175
		Cubre un período de prueba	20031	9009	29040
		Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	86832	127358	214190
		Para obra o servicio determinado	108330	152795	261125
		Verbal no incluido en las opciones anteriores	30417	27934	58351
		Otro tipo	28652	52582	81234
		De formación distinta al aprendizaje (becarios, periodos de prácticas, asistentes de investigación, etc.)	50586	3290	53876
		Total	653903	635658	1289561
Mujer	Tipo de contrato temporal	No sabe	70428	54525	124953
		Por circunstancias de la producción	162242	148236	310478
		De aprendizaje	33664	8763	42427
		Estacional o de temporada	53387	46420	99807
		Cubre un período de prueba	10303	6788	17091
		Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	195298	340644	535942
		Para obra o servicio determinado	94592	113555	208147
		Verbal no incluido en las opciones anteriores	33961	66007	99968
		Otro tipo	39942	99577	139519
		De formación distinta al aprendizaje (becarios, periodos de prácticas, asistentes de investigación, etc.)	53670	4208	57878
		Total	747487	888723	1636210
Total	Tipo de contrato temporal	No sabe	142362	110492	252854
		Por circunstancias de la producción	315226	287306	602532
		De aprendizaje	68380	14662	83042
		Estacional o de temporada	122808	108174	230982
		Cubre un período de prueba	30334	15797	46131
		Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	282130	468002	750132
		Para obra o servicio determinado	202922	266350	469272
		Verbal no incluido en las opciones anteriores	64378	93941	158319
		Otro tipo	68594	152159	220753

Sexo		Edad 2 rangos		Total
		16-34	35-67	
	De formación distinta al aprendizaje (becarios, periodos de prácticas, asistentes de investigación, etc.)	104256	7498	111754
	Total	1401390	1524381	2925771

Tabla anexo 11. EPA 2024. Tipo de jornada - completa/parcial según edad 2 rangos y sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Tipo de jornada - completa/parcial	Completa	85,3%	96,1%	93,4%
		Parcial	14,7%	3,9%	6,6%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Tipo de jornada - completa/parcial	Completa	74,1%	80,2%	78,7%
		Parcial	25,9%	19,8%	21,3%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Tipo de jornada - completa/parcial	Completa	80,0%	88,8%	86,6%
		Parcial	20,0%	11,2%	13,4%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 12. EPA 2024. Motivo de tener jornada parcial según edad 2 rangos y sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	*Motivo de tener jornada parcial*	*Desconoce el motivo*	*0,4%*	*0,4%*	*0,4%*
		Seguir cursos de enseñanza o formación	*37,5%*	*0,9%*	*21,4%*
		Enfermedad o incapacidad propia	*0,6%*	*5,0%*	*2,5%*
		Responsabilidades de cuidado de hijos u otros familiares	*1,2%*	*7,8%*	*4,1%*
		Otras razones familiares	*0,2%*	*1,6%*	*0,8%*
		Otras razones personales	*2,3%*	*6,1%*	*3,9%*
		No haber podido encontrar un trabajo de jornada completa	*44,7%*	*51,2%*	*47,6%*
		No querer un trabajo de jornada completa	*5,2%*	*10,5%*	*7,5%*
		Otras razones	*8,0%*	*16,4%*	*11,7%*
		Total	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
Mujer	*Motivo de tener jornada parcial*	*Desconoce el motivo*	*0,5%*	*0,5%*	*0,5%*
		Seguir cursos de enseñanza o formación	*28,1%*	*0,9%*	*9,3%*
		Enfermedad o incapacidad propia	*0,9%*	*2,3%*	*1,9%*

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
		Responsabilidades de cuidado de hijos u otros familiares	*8,5%*	*20,9%*	*17,1%*
		Otras razones familiares	*1,0%*	*3,4%*	*2,7%*
		Otras razones personales	*3,1%*	*5,5%*	*4,8%*
		No haber podido encontrar un trabajo de jornada completa	*46,3%*	*45,3%*	*45,6%*
		No querer un trabajo de jornada completa	*5,2%*	*11,5%*	*9,6%*
		Otras razones	*6,4%*	*9,7%*	*8,7%*
		Total	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*
Total	*Motivo de tener jornada parcial*	*Desconoce el motivo*	*0,4%*	*0,5%*	*0,5%*
		Seguir cursos de enseñanza o formación	*31,8%*	*0,9%*	*12,5%*
		Enfermedad o incapacidad propia	*0,8%*	*2,8%*	*2,0%*
		Responsabilidades de cuidado de hijos u otros familiares	*5,6%*	*18,5%*	*13,7%*
		Otras razones familiares	*0,7%*	*3,1%*	*2,2%*
		Otras razones personales	*2,8%*	*5,6%*	*4,6%*
		No haber podido encontrar un trabajo de jornada completa	*45,7%*	*46,4%*	*46,1%*
		No querer un trabajo de jornada completa	*5,2%*	*11,3%*	*9,0%*
		Otras razones	*7,0%*	*10,9%*	*9,5%*
		Total	*100,0%*	*100,0%*	*100,0%*

Tabla anexo 13. Submuestra EPA 2024. Motivo jornada parcial por cuidado hijos u otros familiares según edad 2 rangos y sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Motivo jornada parcial por cuidado hijos u otros familiares	No sabe		0,9%	0,7%
		No hay servicios adecuados para dicho cuidado (de hijos u otros familiares)	26,4%	17,6%	19,4%
		Los servicios de cuidado son demasiado costosos		22,1%	17,4%
		Quiere cuidar personalmente de hijos u otros familiares	68,1%	54,6%	57,5%
		Hay otros factores decisivos	5,6%	4,8%	5,0%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Motivo jornada parcial por cuidado hijos u otros familiares	No sabe		1,0%	0,8%
		No hay servicios adecuados para dicho cuidado (de hijos u otros familiares)	23,3%	12,1%	13,8%

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
		Los servicios de cuidado son demasiado costosos	18,8%	13,9%	14,6%
		Quiere cuidar personalmente de hijos u otros familiares	51,7%	60,4%	59,2%
		Hay otros factores decisivos	6,1%	12,5%	11,6%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Motivo jornada parcial por cuidado hijos u otros familiares	No sabe		1,0%	0,8%
		No hay servicios adecuados para dicho cuidado (de hijos u otros familiares)	23,7%	12,6%	14,2%
		Los servicios de cuidado son demasiado costosos	16,5%	14,6%	14,9%
		Quiere cuidar personalmente de hijos u otros familiares	53,7%	60,0%	59,0%
		Hay otros factores decisivos	6,1%	11,9%	11,0%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 14. Submuestra EPA 2024. Motivo concreto en el cuidado de hijos o familiares por el que no busca o no quiere empleo según edad 2 rangos y sexo. Recuento.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Motivo concreto en el cuidado de hijos o familiares por el que no busca o no quiere empleo	No sabe	0	633	633
		No hay servicios adecuados para el cuidado de hijos o familiares	2307	6809	9116
		Los servicios de cuidado de hijos o familiares son demasiado costosos	0	13629	13629
		Quiere cuidar personalmente de hijos u otros familiares	5920	28725	34645
		Hay otros valores decisivos	0	3640	3640
		Total	8227	53436	61663
Mujer	Motivo concreto en el cuidado de hijos o familiares por el que no busca o no quiere empleo	No sabe	1264	16590	17854
		No hay servicios adecuados para el cuidado de hijos o familiares	8848	59348	68196
		Los servicios de cuidado de hijos o familiares son demasiado costosos	15467	55186	70653
		Quiere cuidar personalmente de hijos u otros familiares	98820	307010	405830
		Hay otros valores decisivos	18088	49053	67141
		Total	142487	487187	629674

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Total	Motivo concreto en el cuidado de hijos o familiares por el que no busca o no quiere empleo	No sabe	1264	17223	18487
		No hay servicios adecuados para el cuidado de hijos o familiares	11155	66157	77312
		Los servicios de cuidado de hijos o familiares son demasiado costosos	15467	68815	84282
		Quiere cuidar personalmente de hijos u otros familiares	104740	335735	440475
		Hay otros valores decisivos	18088	52693	70781
		Total	150714	540623	691337

Tabla anexo 15. EPA 2024. Ocupación a 2 dígitos según edad 2 rangos y sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Ocupación a 2 dígitos	Ocupaciones militares	0,9%	0,7%	0,7%
		Personal del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; personas directivas de la Admon. Pública y org. de interés social;	0,1%	0,4%	0,3%
		Personal directivo de departamentos administrativos y comerciales	0,5%	1,4%	1,2%
		Personal directivo de producción y operaciones	0,4%	2,0%	1,6%
		Personal directiva y gerencia de empresas de alojamiento, restauración y comercio	0,4%	1,2%	1,0%
		Personal directiva y gerencia de otras empresas de servicios	0,4%	0,8%	0,7%
		Profesionales de la salud	2,5%	1,9%	2,1%
		Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	1,9%	2,8%	2,6%
		Otros profesionales de la enseñanza	0,8%	0,6%	0,7%
		Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	5,4%	4,0%	4,4%
		Profesionales en derecho	0,6%	1,0%	0,9%
		Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	2,5%	2,2%	2,3%
		Profesionales de las tecnologías de la información	2,4%	1,6%	1,8%
		Profesionales de las ciencias sociales	0,5%	0,6%	0,6%
		Profesionales de la cultura y el espectáculo	1,0%	0,7%	0,8%
		Personal técnico de las ciencias y de las ingenierías	2,4%	2,4%	2,4%
		Personal supervisor en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	0,4%	1,2%	1,0%
		Personal técnico sanitario y de las terapias alternativas	0,6%	0,5%	0,5%

Sexo		Edad 2 rangos		Total
		16-34	35-67	
	Personal técnico de apoyo en finanzas y matemáticas	0,3%	0,4%	0,4%
	Representantes, agentes comerciales y afines	2,1%	4,0%	3,5%
	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	0,7%	1,1%	1,0%
	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	3,0%	1,1%	1,6%
	Personal técnico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	5,6%	2,2%	3,1%
	Personal de servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	2,6%	2,3%	2,4%
	Personal de bibliotecas, servicios de correos y afines	0,2%	0,3%	0,3%
	Otro personal administrativo sin tareas de atención al público	1,4%	1,1%	1,2%
	Personal de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	1,5%	0,9%	1,0%
	Personal administrativo con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1,3%	1,2%	1,2%
	Camareros/as y cocineros/as propietarios/as	0,8%	1,2%	1,1%
	Personal asalariado de los servicios de restauración	7,4%	2,6%	3,8%
	Dependientes en tiendas y almacenes	3,6%	2,0%	2,4%
	Comerciantes propietarios de tiendas	0,6%	1,7%	1,4%
	Vendedores/as (excepto en tiendas y almacenes)	0,7%	0,6%	0,6%
	Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	0,6%	0,2%	0,3%
	Personal de los cuidados a las personas en servicios de salud	0,8%	0,9%	0,9%
	Otro personal de los cuidados a las personas	0,6%	0,3%	0,4%
	Personal de los servicios personales	1,6%	1,6%	1,6%
	Personal de los servicios de protección y seguridad	2,4%	3,9%	3,6%
	Personal cualificado en actividades agrícolas	1,4%	2,1%	1,9%
	Personal cualificado en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	0,3%	0,7%	0,6%
	Personal cualificado en actividades agropecuarias mixtas	0,1%	0,2%	0,2%
	Personal cualificado en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	0,1%	0,3%	0,2%
	Personal en obras estructurales de construcción y afines	3,1%	6,5%	5,7%
	Personal de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	2,0%	2,8%	2,6%
	Soldadores/as, chapistas, montadores/as de estructuras metálicas, herreros/as, elaboradores/as de herramientas y afines	1,9%	2,2%	2,1%
	Mecánicos/as y ajustadores/as de maquinaria	3,1%	2,5%	2,7%

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
		Personal especializado en electricidad y electrotecnología	2,8%	3,3%	3,2%
		Mecánicos/as de precisión en metales, ceramistas, vidrieros/as, artesanos/as y trabajadores/as de artes gráficas	0,2%	0,6%	0,5%
		Personal de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1,1%	1,2%	1,1%
		Personal de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	0,4%	0,6%	0,6%
		Personal operario de instalaciones y maquinaria fijas	2,3%	2,5%	2,5%
		Montadores/as y ensambladores/as en fábricas	0,9%	0,9%	0,9%
		Maquinistas de locomotoras, operadores/as de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1,6%	2,0%	1,9%
		Conductores/as de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,4%	7,6%	6,8%
		Empleados/as domésticos/as	0,1%	0,1%	0,1%
		Otro personal de limpieza	0,9%	1,1%	1,1%
		Ayudantes de preparación de alimentos	1,3%	0,3%	0,6%
		Recogedores/as de residuos urbanos, vendedores/as callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	0,9%	1,1%	1,1%
		Peones/as agrarios, forestales y de la pesca	2,4%	1,9%	2,0%
		Peones/as de la construcción y de la minería	1,7%	1,2%	1,3%
		Peones/as de las industrias manufactureras	1,2%	0,8%	0,9%
		Peones/as del transporte, descargadores y reponedores	4,5%	1,8%	2,5%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Ocupación a 2 dígitos	Ocupaciones militares	0,1%	0,1%	0,1%
		Personal del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; personas directivas de la Admon. Pública y org. de interés social;	0,1%	0,2%	0,2%
		Personal directivo de departamentos administrativos y comerciales	0,4%	1,2%	1,0%
		Personal directivo de producción y operaciones	0,3%	0,9%	0,7%
		Personal directiva y gerencia de empresas de alojamiento, restauración y comercio	0,3%	0,7%	0,6%
		Personal directiva y gerencia de otras empresas de servicios	0,2%	0,5%	0,4%
		Profesionales de la salud	7,2%	5,4%	5,8%
		Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	6,5%	6,7%	6,6%
		Otros profesionales de la enseñanza	2,3%	1,5%	1,7%
		Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	3,8%	1,7%	2,3%
		Profesionales en derecho	1,0%	1,3%	1,3%
		Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	4,3%	3,1%	3,4%

Sexo		Edad 2 rangos		Total
		16-34	35-67	
	Profesionales de las tecnologías de la información	1,1%	0,5%	0,7%
	Profesionales de las ciencias sociales	2,8%	1,6%	1,9%
	Profesionales de la cultura y el espectáculo	1,2%	0,8%	0,9%
	Personal técnico de las ciencias y de las ingenierías	1,5%	0,9%	1,0%
	Personal supervisor en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	0,1%	0,2%	0,2%
	Personal técnico sanitario y de las terapias alternativas	1,9%	1,1%	1,3%
	Personal técnico de apoyo en finanzas y matemáticas	0,4%	0,5%	0,5%
	Representantes, agentes comerciales y afines	2,1%	2,3%	2,3%
	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	1,3%	2,9%	2,5%
	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	3,0%	1,3%	1,7%
	Personal técnico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	1,0%	0,6%	0,7%
	Personal de servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	2,7%	3,6%	3,4%
	Personal de bibliotecas, servicios de correos y afines	0,2%	0,6%	0,5%
	Otro personal administrativo sin tareas de atención al público	2,7%	4,4%	4,0%
	Personal de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	2,8%	2,3%	2,4%
	Personal administrativo con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3,0%	4,8%	4,3%
	Camareros/as y cocineros/as propietarios/as	0,7%	1,2%	1,1%
	Personal asalariado de los servicios de restauración	8,3%	3,7%	4,9%
	Dependientes en tiendas y almacenes	7,6%	5,0%	5,7%
	Comerciantes propietarios de tiendas	0,5%	2,0%	1,6%
	Vendedores/as (excepto en tiendas y almacenes)	0,8%	0,5%	0,6%
	Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	2,2%	1,5%	1,6%
	Personal de los cuidados a las personas en servicios de salud	3,8%	4,7%	4,4%
	Otro personal de los cuidados a las personas	3,2%	3,9%	3,7%
	Personal de los servicios personales	3,3%	3,0%	3,0%
	Personal de los servicios de protección y seguridad	0,5%	0,6%	0,6%
	Personal cualificado en actividades agrícolas	0,3%	0,6%	0,5%
	Personal cualificado en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	0,1%	0,4%	0,3%
	Personal cualificado en actividades agropecuarias mixtas	0,0%	0,0%	0,0%
	Personal cualificado en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	0,0%	0,0%	0,0%

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
		Personal en obras estructurales de construcción y afines	0,1%	0,1%	0,1%
		Personal de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	0,1%	0,1%	0,1%
		Soldadores/as, chapistas, montadores/as de estructuras metálicas, herreros/as, elaboradores/as de herramientas y afines	0,1%	0,1%	0,1%
		Mecánicos/as y ajustadores/as de maquinaria	0,0%	0,1%	0,0%
		Personal especializado en electricidad y electrotecnología	0,0%	0,0%	0,0%
		Mecánicos/as de precisión en metales, ceramistas, vidrieros/as, artesanos/as y trabajadores/as de artes gráficas	0,1%	0,2%	0,2%
		Personal de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,7%	0,9%	0,9%
		Personal de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	0,2%	0,4%	0,3%
		Personal operario de instalaciones y maquinaria fijas	1,2%	1,5%	1,4%
		Montadores/as y ensambladores/as en fábricas	0,3%	0,4%	0,4%
		Maquinistas de locomotoras, operadores/as de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,2%	0,1%	0,1%
		Conductores/as de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,3%	0,5%	0,5%
		Empleados/as domésticos/as	2,6%	4,6%	4,1%
		Otro personal de limpieza	3,0%	7,5%	6,4%
		Ayudantes de preparación de alimentos	1,8%	1,3%	1,4%
		Recogedores/as de residuos urbanos, vendedores/as callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	0,4%	0,5%	0,4%
		Peones/as agrarios, forestales y de la pesca	0,9%	1,0%	1,0%
		Peones/as de la construcción y de la minería	0,0%	0,0%	0,0%
		Peones/as de las industrias manufactureras	1,2%	1,1%	1,1%
		Peones/as del transporte, descargadores y reponedores	1,2%	0,8%	0,9%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Ocupación a 2 dígitos	Ocupaciones militares	0,5%	0,4%	0,5%
		Personal del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; personas directivas de la Admón. Pública y organismos de interés social;	0,1%	0,3%	0,2%
		Personal directivo de departamentos administrativos y comerciales	0,5%	1,3%	1,1%
		Personal directivo de producción y operaciones	0,3%	1,5%	1,2%
		Personal directiva y gerencia de empresas de alojamiento, restauración y comercio	0,4%	1,0%	0,8%
		Personal directiva y gerencia de otras empresas de servicios	0,3%	0,7%	0,6%
		Profesionales de la salud	4,7%	3,5%	3,8%

Sexo		Edad 2 rangos		Total
		16-34	35-67	
	Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	4,0%	4,6%	4,5%
	Otros profesionales de la enseñanza	1,5%	1,0%	1,2%
	Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	4,7%	3,0%	3,4%
	Profesionales en derecho	0,8%	1,1%	1,0%
	Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	3,3%	2,6%	2,8%
	Profesionales de las tecnologías de la información	1,7%	1,1%	1,3%
	Profesionales de las ciencias sociales	1,5%	1,1%	1,2%
	Profesionales de la cultura y el espectáculo	1,1%	0,7%	0,8%
	Personal técnico de las ciencias y de las ingenierías	2,0%	1,7%	1,8%
	Personal supervisor en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	0,3%	0,7%	0,6%
	Personal técnico sanitario y de las terapias alternativas	1,2%	0,8%	0,9%
	Personal técnico de apoyo en finanzas y matemáticas	0,4%	0,5%	0,5%
	Representantes, agentes comerciales y afines	2,1%	3,2%	2,9%
	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	1,0%	2,0%	1,7%
	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	3,0%	1,2%	1,6%
	Personal técnico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	3,5%	1,5%	2,0%
	Personal de servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	2,6%	2,9%	2,8%
	Personal de bibliotecas, servicios de correos y afines	0,2%	0,4%	0,4%
	Otro personal administrativo sin tareas de atención al público	2,0%	2,7%	2,5%
	Personal de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	2,1%	1,5%	1,7%
	Personal administrativo con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2,1%	2,9%	2,7%
	Camareros/as y cocineros/as propietarios/as	0,8%	1,2%	1,1%
	Personal asalariado de los servicios de restauración	7,8%	3,1%	4,3%
	Dependientes en tiendas y almacenes	5,5%	3,4%	3,9%
	Comerciantes propietarios de tiendas	0,5%	1,8%	1,5%
	Vendedores/as (excepto en tiendas y almacenes)	0,7%	0,6%	0,6%
	Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	1,3%	0,8%	0,9%
	Personal de los cuidados a las personas en servicios de salud	2,2%	2,6%	2,5%
	Otro personal de los cuidados a las personas	1,8%	2,0%	1,9%
	Personal de los servicios personales	2,4%	2,2%	2,3%
	Personal de los servicios de protección y seguridad	1,5%	2,4%	2,2%

Sexo		Edad 2 rangos		Total
		16-34	35-67	
	Personal cualificado en actividades agrícolas	0,9%	1,4%	1,2%
	Personal cualificado en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	0,2%	0,5%	0,5%
	Personal cualificado en actividades agropecuarias mixtas	0,1%	0,1%	0,1%
	Personal cualificado en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	0,1%	0,2%	0,1%
	Personal en obras estructurales de construcción y afines	1,7%	3,5%	3,1%
	Personal de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	1,1%	1,5%	1,4%
	Soldadores/as, chapistas, montadores/as de estructuras metálicas, herreros/as, elaboradores/as de herramientas y afines	1,1%	1,2%	1,2%
	Mecánicos/as y ajustadores/as de maquinaria	1,7%	1,4%	1,5%
	Personal especializado en electricidad y electrotecnología	1,5%	1,8%	1,7%
	Mecánicos/as de precisión en metales, ceramistas, vidrieros/as, artesanos/as y trabajadores/as de artes gráficas	0,2%	0,4%	0,4%
	Personal de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,9%	1,0%	1,0%
	Personal de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	0,3%	0,5%	0,5%
	Personal operario de instalaciones y maquinaria fijas	1,8%	2,0%	2,0%
	Montadores/as y ensambladores/as en fábricas	0,6%	0,6%	0,6%
	Maquinistas de locomotoras, operadores/as de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,9%	1,1%	1,1%
	Conductores/as de vehículos para el transporte urbano o por carretera	2,5%	4,3%	3,9%
	Empleados/as domésticos/as	1,2%	2,2%	1,9%
	Otro personal de limpieza	1,8%	4,1%	3,5%
	Ayudantes de preparación de alimentos	1,5%	0,8%	1,0%
	Recogedores/as de residuos urbanos, vendedores/as callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	0,6%	0,8%	0,8%
	Peones/as agrarios, forestales y de la pesca	1,7%	1,5%	1,5%
	Peones/as de la construcción y de la minería	0,9%	0,7%	0,7%
	Peones/as de las industrias manufactureras	1,2%	0,9%	1,0%
	Peones/as del transporte, descargadores y reponedores	2,9%	1,4%	1,8%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%

*Tabla anexo 16. Submuestra EPA 2024. Tabla cruzada Si trabajó al final de la tarde en las cuatro últimas semanas*Edad 2 rangos*Sexo. Porcentaje en columna.*

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Si trabajó al final de la tarde en las cuatro últimas semanas	No sabe	1,1%	0,6%	0,7%
		Ocasionalmente	14,4%	15,3%	15,1%
		Más de la mitad de los días que trabajó	17,4%	15,2%	15,7%
		Ningún día	67,1%	68,9%	68,5%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Si trabajó al final de la tarde en las cuatro últimas semanas	No sabe	0,6%	0,2%	0,3%
		Ocasionalmente	14,4%	12,3%	12,8%
		Más de la mitad de los días que trabajó	20,0%	14,2%	15,7%
		Ningún día	65,0%	73,4%	71,2%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Si trabajó al final de la tarde en las cuatro últimas semanas	No sabe	0,8%	0,4%	0,5%
		Ocasionalmente	14,4%	13,9%	14,0%
		Más de la mitad de los días que trabajó	18,6%	14,7%	15,7%
		Ningún día	66,1%	71,0%	69,8%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 17. Submuestra EPA 2024. Tabla cruzada Si trabajó algún sábado en las cuatro últimas semanas según edad 2 rangos por sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Si trabajó algún sábado en las cuatro últimas semanas	No sabe	2,5%	1,8%	2,0%
		Uno	6,5%	6,1%	6,2%
		Dos o más	28,6%	25,7%	26,4%
		Ninguno	62,4%	66,3%	65,3%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Si trabajó algún sábado en las cuatro últimas semanas	No sabe	2,8%	1,4%	1,7%
		Uno	5,9%	4,5%	4,8%
		Dos o más	32,5%	26,7%	28,1%
		Ninguno	58,8%	67,5%	65,3%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Total	Si trabajó algún sábado en las cuatro últimas semanas	No sabe	2,7%	1,6%	1,9%
		Uno	6,2%	5,4%	5,6%
		Dos o más	30,4%	26,1%	27,2%
		Ninguno	60,7%	66,9%	65,3%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 18. Submuestra EPA 2024. Tabla cruzada Si trabajó algún domingo en las cuatro últimas semanas según edad 2 rangos por sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Si trabajó algún domingo en las cuatro últimas semanas	No sabe	1,5%	1,1%	1,2%
		Uno	4,6%	4,3%	4,4%
		Dos o más	19,6%	16,1%	17,0%
		Ninguno	74,2%	78,4%	77,3%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Si trabajó algún domingo en las cuatro últimas semanas	No sabe	1,5%	1,0%	1,1%
		Uno	5,0%	3,4%	3,8%
		Dos o más	20,6%	15,3%	16,6%
		Ninguno	72,9%	80,3%	78,4%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Si trabajó algún domingo en las cuatro últimas semanas	No sabe	1,5%	1,1%	1,2%
		Uno	4,8%	3,9%	4,1%
		Dos o más	20,1%	15,8%	16,8%
		Ninguno	73,6%	79,3%	77,8%
		Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Tabla anexo 19. Submuestra EPA 2024. Tabla cruzada Si trabajó alguna noche en las cuatro últimas semanas según edad 2 rangos por sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Si trabajó alguna noche en las cuatro últimas semanas	No sabe	0,8%	0,3%	0,5%
		Ocasionalmente	8,7%	7,5%	7,8%
		Más de la mitad de los días que trabajó	6,7%	5,8%	6,0%
		Ningún día	83,7%	86,4%	85,8%

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Si trabajó alguna noche en las cuatro últimas semanas	No sabe	0,5%	0,2%	0,2%
		Ocasionalmente	7,1%	4,8%	5,4%
		Más de la mitad de los días que trabajó	4,5%	3,0%	3,4%
		Ningún día	87,9%	92,0%	91,0%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Si trabajó alguna noche en las cuatro últimas semanas	No sabe	0,7%	0,3%	0,4%
		Ocasionalmente	7,9%	6,2%	6,6%
		Más de la mitad de los días que trabajó	5,7%	4,5%	4,8%
		Ningún día	85,7%	89,0%	88,2%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 20. Accidentes de tráfico in itinere. Personas trabajadoras según edad y sexo. Porcentaje en columna.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Accidente de tráfico	No	28,5%	32,0%	30,6%
		Sí	71,5%	68,0%	69,4%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Accidente de tráfico	No	34,8%	52,9%	47,1%
		Sí	65,2%	47,1%	52,9%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Accidente de tráfico	No	31,6%	43,7%	39,4%
		Sí	68,4%	56,3%	60,6%
		Total	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla anexo 21. Gravedad accidentes de tráfico in itinere.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Gravedad 3 categorías	Leve	11644	16939	28583
		Grave	150	393	543
		Mortal	25	83	108
		Total	11819	17415	29234
Mujer	Gravedad 3 categorías	Leve	10202	15233	25435
		Grave	62	187	249

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
		Mortal	9	18	27
		Total	10273	15438	25711
Total	Gravedad 3 categorías	Leve	21846	32172	54018
		Grave	212	580	792
		Mortal	34	101	135
		Total	22092	32853	54945

Tabla anexo 22. Gravedad accidentes de tráfico en jornada de trabajo.

Sexo			Edad 2 rangos		Total
			16-34	35-67	
Hombre	Gravedad real 3 categorías	Leve	6555	9810	16365
		Grave	68	227	295
		Mortal	16	77	93
		Total	6639	10114	16753
Mujer	Gravedad real 3 categorías	Leve	1457	3023	4480
		Grave	9	40	49
		Mortal	1	6	7
		Total	1467	3069	4536
Total	Gravedad real 3 categorías	Leve	8012	12833	20845
		Grave	77	267	344
		Mortal	17	83	100
		Total	8106	13183	21289

Tabla anexo 23. Tasas de siniestralidad.

	Tasa hombres		Tasa mujeres	
Ocupación a 2 dígitos	16-34	35-67	16-34	35-67
Personal del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; personas directivas de la Admón. Pública y org. de interés social;	6,7	3,5	4,4	3,6
Personal directivo de departamentos administrativos y comerciales	2,5	2,8	2,1	2
Personal directivo de producción y operaciones	3,1	2,6	1,8	1,2
Personal directiva y gerencia de empresas de alojamiento, restauración y comercio	5,6	5	7,6	5,3
Personal directiva y gerencia de otras empresas de servicios	6,4	11,8	4,6	6,3
Profesionales de la salud	4,7	5,6	6,9	8,1
Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	3,6	2	3,3	3,9
Otros profesionales de la enseñanza	7,3	7,7	6,5	8,6
Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	1,6	2	1,3	2

	Tasa hombres		Tasa mujeres	
Ocupación a 2 dígitos	16-34	35-67	16-34	35-67
Profesionales en derecho	0,6	0,7	0,9	0,7
Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	1,1	1,7	0,8	1,5
Profesionales de las tecnologías de la información	0,9	1	0,9	1,1
Profesionales de las ciencias sociales	6	3,1	3,7	3,4
Profesionales de la cultura y el espectáculo	8,5	5,4	6,1	3,9
Personal técnico de las ciencias y de las ingenierías	18,4	17,9	6,5	7,5
Personal supervisor en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	10,2	14,2	9,4	10,4
Personal técnico sanitario y de las terapias alternativas	8,7	7,9	8,5	9,1
Personal técnico de apoyo en finanzas y matemáticas	0,8	0,5	0	0,3
Representantes, agentes comerciales y afines	3,4	3,2	2,3	3,5
Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	2,2	2,9	1,9	2
Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	41,2	14,7	20,4	14,6
Personal técnico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	2,5	5,2	3,5	2,4
Personal de servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	10	7,8	2,9	2,7
Personal de bibliotecas, servicios de correos y afines	44,7	45,8	20,8	38,2
Otro personal administrativo sin tareas de atención al público	7,2	6,3	3,5	3,7
Personal de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	5,1	8,6	4,6	5,1
Personal administrativo con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	6,7	8,4	5,2	5,8
Camareros/as y cocineros/as propietarios/as	15,1	10,6	13,6	9,3
Personal asalariado de los servicios de restauración	39,1	32,9	34,2	33,6
Dependientes en tiendas y almacenes	30,9	30	22,5	25,2
Comerciantes propietarios de tiendas	2,8	2,5	1,3	1,7
Vendedores/as (excepto en tiendas y almacenes)	16,2	20,2	14,5	19,4
Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	25,7	19,7	15,4	15,4
Personal de los cuidados a las personas en servicios de salud	44,6	27,2	49,1	33,9
Otro personal de los cuidados a las personas	9,8	11,1	19,3	24,3
Personal de los servicios personales	19,8	25,2	13,4	13,4
Personal de los servicios de protección y seguridad	32,8	26,5	41,3	29,1
Personal cualificado en actividades agrícolas	38	30,9	27,1	21,1
Personal cualificado en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	43,5	24	45,2	11,1
Personal cualificado en actividades agropecuarias mixtas	37,5	26,2	178,9	34
Personal cualificado en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	198,9	94	75,8	52,6
Personal en obras estructurales de construcción y afines	83,4	63,4	66,6	46,2

	Tasa hombres		Tasa mujeres	
Ocupación a 2 dígitos	16-34	35-67	16-34	35-67
Personal de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	63,4	56	34,2	43,2
Soldadores/as, chapistas, montadores/as de estructuras metálicas, herreros/as, elaboradores/as de herramientas y afines	92,8	78,4	63,1	53,6
Mecánicos/as y ajustadores/as de maquinaria	53,2	50,1	84	33,6
Personal especializado en electricidad y electrotecnología	37,6	27,9	55,6	43,3
Mecánicos/as de precisión en metales, ceramistas, vidrieros/as, artesanos/as y trabajadores/as de artes gráficas	94,9	37,1	25,9	15,9
Personal de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	129,5	73,7	83,6	59,7
Personal de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	228,7	139,2	89,2	36,7
Personal operario de instalaciones y maquinaria fijas	76	66,1	28,3	24,6
Montadores/as y ensambladores/as en fábricas	62,2	54,4	19,2	18,6
Maquinistas de locomotoras, operadores/as de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	42,2	35,6	37,5	56,2
Conductores/as de vehículos para el transporte urbano o por carretera	65,2	43	94,3	40,6
Empleados/as domésticos/as	10,6	18,2	1,3	2,4
Otro personal de limpieza	92,6	65,2	49	38,7
Ayudantes de preparación de alimentos	52,7	54,3	32,6	32,5
Recogedores/as de residuos urbanos, vendedores/as callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	187,4	113,7	122,2	99,4
Peones/as agrarios, forestales y de la pesca	83,9	69,3	67,9	50,8
Peones/as de la construcción y de la minería	87,8	90,2	110,6	187,5
Peones/as de las industrias manufactureras	313,1	235,3	77,6	69,6
Peones/as del transporte, descargadores y reponedores	50,1	58,9	41,8	42,3
Total	39,4	32,1	17,3	16

Tabla anexo 24. Accidentes de trabajo. CNO 97. Peones/as de las industrias manufactureras. Resúmenes variables más relevantes en grupo de edad 16-34 años según sexo.

	Variables	Hombre	Mujer
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	74,1%	81,3%
	Área destinada principalmente a almacenamiento, carga, descarga	13,9%	12,7%
Tipo de trabajo	Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo	57,0%	63,8%
	Almacenamiento - de todo tipo	19,7%	19,2%
	Instalación, colocación, preparación	6,2%	3,1%
	Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	5,1%	0,7%
Trabajo habitual	No	7,1%	5,7%
	Sí	92,9%	94,3%
Accidente de tráfico	Sí	0,6%	0,5%

	Variables	Hombre	Mujer
Actividad física a 1 dígito	Manipulación de objetos	37,4%	40,0%
	Movimiento	17,4%	22,7%
	Trabajos con herramientas manuales - sin especificar	16,5%	9,0%
	Transporte manual	12,4%	12,4%
Desviación	Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	17,7%	21,8%
	Pérdida (total o parcial) de control - del objeto o material (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	11,3%	10,5%
	Levantar, transportar, levantarse	10,1%	10,2%
	Pérdida total o parcial de control de herramientas. manuales con o sin motor, así como de la materia sobre la que se trabaje	8,7%	5,2%
	Caída de una persona - al mismo nivel	6,3%	10,0%
Forma de contacto	Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	26,4%	27,6%
	Choque o golpe contra un objeto - que cae o se desprende	11,0%	11,5%
	Contacto con un Agente material cortante - cuchillo, hoja, etc.	11,9%	6,5%
	Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	9,0%	12,5%
Parte del cuerpo lesionada a 1 dígito	Extremidades superiores	49,2%	50,8%
	Extremidades inferiores	24,5%	24,4%
	Espalda, incluida la columna y vértebras dorsolumbares	11,3%	10,9%
Tipo de lesión a 1 dígito	Heridas y lesiones superficiales	45,9%	41,5%
	Dislocaciones, esguinces y distensiones	34,2%	39,9%
Grado lesión 4 en el momento del accidente	Leve	99,6%	100,0%
	Grave	0,3%	0,0%
	Muy grave	0,0%	
	Mortal	0,1%	

Tabla anexo 25. Accidentes de trabajo CNO 77. Trabajadores/as de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco. Resúmenes variables más relevantes en grupo de edad 16-34 años según sexo.

	Variables	Hombre	Mujer
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	80,9%	74,7%
	Área destinada principalmente a almacenamiento, carga, descarga	11,3%	9,1%
	Lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante)	3,1%	10,2%
Tipo de trabajo	Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo	68,0%	65,3%
	Almacenamiento - de todo tipo	15,6%	14,3%
	Actividades comerciales - compra, venta, servicios relacionados	2,1%	6,6%
Trabajo habitual	No	4,4%	4,2%
	Sí	95,6%	95,8%
Accidente de tráfico	No	99,5%	99,7%
	Sí	0,5%	0,3%

	Variables	Hombre	Mujer
Actividad física a 1 dígito	Manipulación de objetos	33,5%	35,0%
	Movimiento	18,8%	27,1%
	Trabajos con herramientas manuales – sin especificar	20,6%	13,0%
Desviación	Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	18,9%	18,3%
	Levantar, transportar, levantarse	10,9%	9,5%
	Pérdida (total o parcial) de control - del objeto o material (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	9,9%	10,4%
	Pérdida total o parcial de control de herramientas manual con o sin motor, así como de la materia sobre la que se trabaje	10,6%	7,2%
	Caída de una persona - al mismo nivel	7,6%	13,1%
Forma de contacto	Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	27,6%	24,2%
	Contacto con un Agente material cortante - cuchillo, hoja, etc.	19,9%	11,9%
	Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	9,7%	15,6%
Parte del cuerpo lesionada a 1 dígito	Extremidades superiores	55,6%	54,2%
	Extremidades inferiores	21,7%	23,8%
	Espalda, incluida la columna y vértebras dorsolumbares	11,5%	9,8%
Tipo de lesión a 1 dígito	Heridas y lesiones superficiales	45,1%	42,6%
	Dislocaciones, esguinces y distensiones	34,7%	36,9%
	Conmoción y lesiones internas	9,2%	9,6%
Grado lesión 4 en el momento del accidente	Leve	99,8%	99,7%
	Grave	0,2%	0,3%

Tabla anexo 26. Accidentes de trabajo CNO 92. Otro personal de limpieza. Resúmenes variables más relevantes en grupo de edad 16-34 años según sexo.

	Variables	Hombre	Mujer
Tipo de lugar	Restaurantes, lugares de ocio, de alojamiento (incluidos museos, ferias, etc.)	22,9%	40,3%
	Lugar de producción, taller, fábrica	24,6%	8,5%
	Lugares públicos, vías de acceso, de circulación, aeropuerto, estación, etc.	9,0%	6,7%
	Centros sanitarios, clínicas privadas, hospitales, centros geriátricos	3,4%	8,4%
Tipo de trabajo	Limpieza de locales, de máquinas - industrial o manual	50,7%	58,2%
	Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	5,3%	9,2%
	Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo	9,0%	5,1%
Trabajo habitual	No	8,1%	6,9%
	Sí	91,9%	93,1%
Actividad física	Movimiento	35,5%	52,7%
	Manipulación de objetos	29,3%	24,3%
	Trabajos con herramientas manuales - sin especificar	13,9%	7,3%
	Transporte manual	11,0%	8,2%

	Variables	Hombre	Mujer
Desviación	Caída de una persona - al mismo nivel	13,5%	22,2%
	Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	19,4%	18,0%
	Levantar, transportar, levantarse	7,0%	6,8%
	Pérdida (total o parcial) de control - del objeto o material (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	8,4%	5,3%
	Caída de una persona - desde una altura	4,8%	6,5%
Forma de contacto	Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	19,1%	28,5%
	Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	24,1%	24,7%
	Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	8,3%	10,5%
	Contacto con un Agente material cortante - cuchillo, hoja, etc.	10,5%	4,9%
Parte del cuerpo lesionada	Extremidades superiores	40,5%	35,6%
	Extremidades inferiores	30,5%	33,8%
	Espalda, incluida la columna y vértebras dorsolumbares	11,2%	12,9%
Tipo de lesión	Dislocaciones, esguinces y distensiones	39,4%	45,2%
	Heridas y lesiones superficiales	40,0%	35,7%
	Conmoción y lesiones internas	7,5%	10,0%
Grado lesión	Leve	99,7%	99,8%
	Grave	0,3%	0,2%

Tabla anexo 27. Accidentes de trabajo CNO 84. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera. Resúmenes variables más relevantes en grupo de edad 16-34 años según sexo.

	Variables	Hombre	Mujer
Tipo de lugar	Lugares públicos, vías de acceso, de circulación, aeropuerto, estación, etc.	42,5%	55,8%
	Área destinada principalmente a almacenamiento, carga, descarga	18,9%	7,5%
	Medios de transporte terrestre: carretera o ferrocarril - privado o público	17,3%	19,9%
Tipo de trabajo	Circulación, incluso en los medios de transporte	50,7%	63,4%
	Almacenamiento - de todo tipo	19,6%	8,7%
	Actividades comerciales - compra, venta, servicios relacionados	8,7%	8,6%
Trabajo habitual	No	6,7%	9,8%
	Sí	93,3%	90,2%
Accidente de tráfico	No	63,3%	54,4%
	Sí	36,7%	45,6%
Actividad física a 1 dígito	Conducir / estar a bordo de un medio de transporte o equipo de carga	44,8%	52,5%
	Movimiento	22,3%	28,5%
	Manipulación de objetos	15,6%	9,5%
Desviación	Pérdida (total o parcial) de control - de medio de transporte, o de equipo de carga, con o sin motor	31,3%	38,3%
	Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	10,5%	10,2%
	Caída de una persona - al mismo nivel	8,7%	11,9%

	Variables	Hombre	Mujer
Forma de contacto	Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	24,2%	25,6%
	Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	21,6%	18,4%
	Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador inmóvil	14,2%	19,7%
	Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en movimiento	13,6%	17,4%
Parte del cuerpo lesionada a 1 dígito	Extremidades inferiores	35,9%	35,6%
	Extremidades superiores	23,2%	16,5%
	Espalda, incluida la columna y vértebras dorsolumbares	12,5%	11,7%
	Todo el cuerpo y múltiples partes	11,9%	14,1%
	Cuello, incluida la columna y vértebras cervicales	10,2%	17,6%
Tipo de lesión a 1 dígito	Dislocaciones, esguinces y distensiones	47,9%	56,2%
	Heridas y lesiones superficiales	27,0%	22,1%
	Conmoción y lesiones internas	11,1%	11,7%
Grado lesión 4 en el momento del accidente	Leve	99,2%	100,0%
	Grave	0,6%	
	Muy grave	0,0%	
	Mortal	0,1%	

08 BIBLIOGRAFÍA

[1] Organización Mundial de la Salud (2014). *Salud para los adolescentes del mundo: una segunda oportunidad en la segunda década*. Ginebra: OMS. Disponible en: https://apps.who.int/iris/handle/10665/112750.

[2] Eurostat (2024). *Age of leaving the parental home steady in 2023*. Bruselas: Eurostat. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/w/ddn-20240930-2.

[3] Ministerio de Trabajo y Economía Social e Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2023). *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023–2027*. Madrid: Gobierno de España.

[4] Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Boletín Oficial del Estado, de 1 de marzo de 2023, núm. 51. Dsiponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-5365-consolidado.pdf.

[5] Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2024). *Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2023-2024.* Madrid: Gobierno de España.

[6] UNESPA (2024). *Estadísticas de motor y perfiles de conductores de motocicletas en España.* Madrid: Estamos Seguros/Unespa.

[7] Instituto Nacional de Estadística (2021). *Indicadores Urbanos. Resultados Nacionales 2021: desplazamientos al trabajo.* Madrid: INE.

[8] Biswas, A.; Harbin, S.; Irvin, E.; Johnston, H.; Begum, M.; Tiong, M.; Apedaile, D.; Koehoorn, M., y Smith, P. (2021). Sex and Gender Differences in Occupational Hazard Exposures: a Scoping Review of the Recent Literature. *Current Environmental Health Reports. Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34839446/.*

[9] Bizopoulou, A. (2019). *Job tasks and gender wage gaps within occupations*. VATT Working Papers, 124. Helsinki: VATT Institute for Economic Research.

[10] Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (s. f.). *Récord de conductoras, pero apenas hay camioneras.* Madrid: Gobierno de España. Disponible en: https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buen-gobierno/espacio-de-igualdad/eventos-igualdad/record-de-conductoras-pero-apenas-hay-camioneras.

[11] Biswas, A.; Harbin, S.; Irvin, E.; Johnston, H.; Begum, M.; Tiong, M.; Apedaile, D.; Koehoorn, M., y Smith, P. (2021). Sex and Gender Differences in Occupational Hazard Exposures: a Scoping Review of the Recent Literature. *Current Environmental Health Reports. Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34839446/*.

[12] Lee, G., *et al.* (2025). Gender differences in occupational hazard exposures within occupational groups. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health*. DOI: https://doi.org/10.5271/sjweh.4204.

[13] Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2025). *Fichero de microdatos de PANOTRATSS.* Madrid: MISSM.

[14] Instituto de la Juventud (2024). *Informe Juventud en España 2024: entre la emergencia y la resiliencia.* Madrid: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[15] Statista. (2024, 16 de octubre). *Vivir con los padres: ¿sin fecha de vencimiento?* [Infografía]. Statista. Disponible en: https://es.statista.com/grafico/29406/porcentaje-de adultos-jovenes-18-34-anos-que-viven-con-sus-padres-en-la-ue/.

[16] Consejo de la Juventud de España. (2025, 30 de enero). *"Un problema como una casa": el 87 % de la juventud emancipada en España comparte vivienda para reducir gastos* [Nota de prensa]. Madrid: Consejo de la Juventud de España. Disponible en: https://www.cje.org/nota-de-prensa-un-problema-como-una-casa/?utm_source=chatgpt.com.

[17] Van Veen, M.; Schelvis, R. M. C.; Bongers, P. M.; Oude Hengel, K. M., y Boot, C. R. L. (2024). A qualitative study of young workers' experience of the psychosocial work environment and how this affects their mental health. *BMC Public Health*.

[18] Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Encuesta de Fecundidad. Año 2018. Datos definitivos*. Madrid: INE. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/ef_2018_d.pdf.

[19] OECD (2024). *Society at a glance 2024: OECD social indicators*. París: OECD Publishing. Dsiponible en: https://www.oecd.org/en/publications/society-at-a-glance-2024_918d8db3-en/full-report/fertility_748a5055.html.

[20] Servicio Público de Empleo Estatal (2024*). Informe del mercado de trabajo de los jóvenes menores de 30 años. Estatal. Datos 2024.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

[21] Sánchez-Sanz, M. y Kuric, S. (2022). *Radiografía del (des)empleo juvenil en España 2007 – 2022*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud/Fundación Fad Juventud. DOI: 10.5281/ zenodo.6913203.

[22] Navarro, S. P. P.; Lin, B.; Yang, Y.; Jung, H. J., y Norful, A. A. (2026). Workplace violence, bullying, discrimination, burnout, and intention to leave in nursing. *Nursing Research*. Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/41452775/.

[23] Luo, Y.; Zhang, M.; Yu, S.; Guan, X.; Zhong, T.; Wu, Q., y Li, Y. (2024). The impact of psychological violence in the workplace on turnover intention of clinical nurses: the mediating role of job satisfaction. *BMC Nursing*, 23, 844. Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/39558337/, acceso 18 de noviembre de 2024.

[24] Wynn, A. T., y Correll, S. J. (2017). Gendered perceptions of cultural and skill alignment in technology companies. *Social Sciences*, 6(2), 45.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
insst
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

NIPO (en línea): 118-26-018-7

ET.177.1.26